EL LITORAL

Año XXXII — No. 9695 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, miércoles 21 de diciembre de 1949 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

Será reducido el trabajo en las minas de EE. UU.

PITTSBURGO, 21 (UP) — Un portavoz del Sindicato de Mineros manifestó que durante las próximas dos semanas los mineros del carbón sólo trabajarán dos días a la semana en vez de tres en las minas de las empresas que no hayan aceptado los contratos de trabajo propuestos por el presidente del sindicato John Lewis.

Este exige que los salarios sean aumentados a 0.95 centavos de dólar por día y la contribución de las empresas al fondo de pensiones del sindicato 0.15 centavos de dólar por tonelada. Hasta el momento sólo el tres por ciento de las empresas han aceptado las condiciones de Lewis.

El presupuesto de EE. UU.

WASHINGTON, 21 (UP) — La oficina de presupuesto sigue elaborando el cálculo de ingresos y gastos del gobierno.

Los funcionarios esperan que el Sr. Truman tenga tiempo de revisar el nuevo borrador antes de partir el viernes para Misurí. El presupuesto será sometido al Congreso cuando éste vuelva a reunirse el 3 de enero. Los dirigentes parlamentarios advirtieron al presidente que era imperativa la necesidad de tener un presupuesto equilibrado y el Congreso está pronto a efectuar una verdadera [illegible]

Descubrieron planes terroristas en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 21 (UP). [illegible]

Un león ocasionó la muerte a su domadora

THOUSAND Oaks, California, 21 (UP). [illegible]

Causó víctimas y daños un deslizamiento de tierra en Colombia

BOGOTA, 21 (UP). [illegible]

Bidault hace frente a una disensión en su gabinete

PARIS, 21 (UP). — El primer ministro Sr. Georges Bidault se ve confrontado por una creciente disensión con el ala derecha de sus integrantes [illegible]

Son juzgados en Lima los procesados por la rebelión de El Callao

LIMA, 21 (UP). [illegible]

Perú concertó un acuerdo comercial con Italia

LIMA, 21 (UP). [illegible]

La duquesa de Segovia anunció su decisión de renunciar a su esposo

PARIS, 21 (UP). [illegible]

La introducción ilegal de extranjeros en E. U.

LA HABANA, 21 (UP). [illegible]

Intentóse cometer un atentado contra la sede de un sindicato en E. U.

DETROIT, 21 (UP). [illegible]

INFORMOSE SOBRE EL INTERCAMBIO ANGLO-ARGENTINO

LONDRES, 21 (UP). — La Junta de Comercio dió a publicidad hoy su informe mensual en el cual indica que las importaciones británicas desde la Argentina [illegible]

Una planta industrial será instalada en la Argentina

NUEVA YORK, 21 (UP). [illegible]

Nuestro país y E. Unidos firmaron hoy el informe de la comisión comercial

WASHINGTON, 21 (UP). [illegible]

Hízose un desmentido en Alemania oriental

BERLIN, 21 (UP). [illegible]

Alemania oriental repudió el rearme

BERLIN, 21 (UP). [illegible]

El delegado ruso se retiró del consejo aliado para Japón

TOKIO, 21 (UP). [illegible]

Taylor visitó al primer ministro A. de Gasperi

ROMA, 21 (UP). [illegible]

No habrá excedente de trigo en EE. UU.

WASHINGTON, 21 (UP). [illegible]

Concentración comunista

ROMA, 21 (UP). [illegible]

El viaje del embajador Remorino

WASHINGTON, 21 (UP). [illegible]

Traslado de un diplomático

WASHINGTON, 21 (UP). [illegible]

El 8 de enero habrá elecciones en Mónaco

MONACO, 21 (UP). [illegible]

LOS COMUNISTAS CHINOS INVADIRAN LA ISLA DE HUNAN

HONG KONG, 21 (UP). [illegible]

RECIA LUCHA CERCA DE CHENGTU

TAIPEH, 21 (UP). [illegible]

ADVERTENCIA CHINA

TAIPEH, 21 (UP). [illegible]

DESMENTIDO FRANCES

PARIS, 21 (UP). [illegible]

El gobierno soviético confirió hoy la orden de Lenín a José Stalín

LONDRES, 21 (UP). [illegible]

Attlee felicitó a Stalin

LONDRES, 21 (UP). [illegible]

Felicitación de Estados Unidos

MOSCU, 21 (UP). [illegible]

Serán otorgados premios "Stalin"

MOSCU, 21 (UP). [illegible]

Kolarov destacó la política de Stalin

SOFIA, 21 (UP). [illegible]

Los dirigentes rusos

BELGRADO, 21 (UP). [illegible]

No hacen comentarios los diarios yugoeslavos

BELGRADO, 21 (UP). [illegible]

Santo Domingo pone a prueba el sistema interamericano de paz

MONTEVIDEO, 21. — Más de una vez, en estos tiempos, han circulado por el continente rumores alarmistas [illegible]

Rudesindo Martínez

Holanda aprobó hoy el acuerdo con Indonesia

LA HAYA, 21 (UP). [illegible]

La soberanía indonesia

LA HAYA, 21 (UP). [illegible]

Derrumbóse un cerro cerca de Punta Arenas

PUNTA ARENAS, 21 (UP). [illegible]

Se produjo un incendio a bordo del "Benidorm"

BARCELONA, 21 (UP). [illegible]

Las operaciones relativas a la propiedad horizontal ha reglamentado el P. E.

BUENOS AIRES, 21. [illegible]

Cuatro temblores de tierra produjéronse en una zona de Ecuador

QUITO, 21 (UP). [illegible]

Temblor de tierra en Puerto Rico

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 21 (UP). [illegible]

PARANA

Diversas iniciativas fueron presentadas por el Centro Comercial

PARANA, 21. — En la asamblea de la Federación de Centros Comerciales e Industriales celebrada en Concepción del Uruguay, el Centro Comercial de esta ciudad presentó diversas sugerencias que fueron aprobadas. Entre ellas se destacan las siguientes: formación de cámaras gremiales de acuerdo a las actividades afines; adhesión de la Federación de Centros Comerciales e Industriales al Primer Congreso Económico de la Mesopotamia; hacer llegar al Ministerio de Obras Públicas de la Nación un petitorio para que se den comienzo a los trabajos de construcción del puente entre Paraná y Santa Fe y para que se dejen sin efecto los aumentos de tarifas que han sufrido los servicios de balsas que unen dichas capitales, tanto para los automóviles como para los camiones; solicitar al Consejo Económico Nacional que a los repuestos para automotores se les de un trato preferencial para el otorgamiento de divisas, teniéndose en cuenta la imperiosa necesidad de mantener en servicio las unidades en circulación ante la falta de importación de automotores nuevos que hacen difícil su reemplazo. Dirigirse al gobierno de la provincia para que en vísperas de la terminación de su mandato disponga sean archivadas las actuaciones por infracción a la ley 12.830, por cuanto en la mayoría de los casos, se han originado por desconocimiento de algunas de las disposiciones reglamentarias o mala interpretación de las mismas.

Viaje de la delegada censista del Partido Peronista

PARANA, 21. — Esta mañana partió para la capital federal, la delegada censista del Movimiento Peronista Femenino señora Juana Larrauri con el fin de informar sobre la labor cumplida. Una delegación de señoras acompañó a la delegada hasta Santa Fe.

La señora Larrauri regresará a esta capital el 7 de enero.

El certamen de teatros vocacionales

PARANA, 21. — Proseguirá hoy el desarrollo de la preselección de los teatros vocacionales. Se presentará en la sala del Teatro 3 de Febrero el cuadro filodramático "Hasenkamp", de la localidad del mismo nombre, con "Casa rota", de Juan Villalba. A las 21.30 actuará el teatro vocacional "Juvenil", de Paraná, interpretando "La muerte se está poniendo vieja", de José M. Fernández Unsain.

Pago de haberes

PARANA, 21. — Se hizo efectivo hoy el pago de los haberes del personal de la administración, correspondientes al corriente mes.

La tesorería general iniciará mañana de 17 a 19, el pago de las becas, jubilaciones y pensiones correspondientes al mes en curso, continuando pasado mañana con el mismo horario. El 23 se reiniciará el pago de 8 a 11.

Pasado mañana de 9 a 12, la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones efectuará el pago de los haberes por el mes de diciembre y aguinaldo correspondiente al año 1949, al personal de la misma, jubilados y pensionados.

En un obraje modelo se producirá carbón vegetal en gran escala

BUENOS AIRES, 21. — El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación ha dado a conocer un decreto del poder ejecutivo por el cual se aprueba el convenio celebrado en su oportunidad, entre la Dirección General de Combustibles Vegetales y Derivados y la provincia de Santiago del Estero por el arrendamiento de 50.000 hectáreas de bosques en la zona de "Los Tigres", destinadas a la instalación de un obraje modelo.

Esta planta industrial, a la vez que intensificará la producción de carbón por métodos mecánicos modernos de trabajo, reduciendo su costo, será una escuela para la industria privada.

La explotación será acompañada por una reforestación que asegure la continuidad del bosque, lo que significará no sólo el mantenimiento permanente de esa riqueza, sino también la fijación de una industria de fuente inagotable.

Asimismo, dicho obraje permitirá la radicación de familias obreras en nuevos pueblos con todas las ventajas de orden social ya que se les otorgarán vivienda confortable y sana, medios de abastecimiento barato y atención sanitaria permanente.

Fijóse precio para la semilla de nabo

BUENOS AIRES, 21. — El Poder Ejecutivo, mediante un decreto dado por el Ministerio de Economía, fija para la semilla de nabo de la cosecha 1949-50, sana y seca, base 4 por ciento de cuerpos extraños, el precio mínimo de 30 pesos por cada cien kilogramos de peso bruto, embolsada y sobre vagón dársena.

Los fabricantes de aceite de nabo deberán abonar a los productores el precio mínimo establecido por la semilla de nabo que adquieran para su fábrica libre de cuotas, autorizándoseles a efectuar solamente la deducción de los fletes desde el lugar de producción hasta el puerto de embarque más cercano.

Asimismo, el IAPI, sobre la base del precio establecido precedentemente, comprará las partidas de semillas de nabo que se destinen a la exportación.

Se reunió la convencion de la UCR en Catamarca

CATAMARCA, 21. — Celebró su primera reunión la convención provincial de la Unión Cívica Radical, citada especialmente a los efectos de considerar, entre otros asuntos, la reforma a la carta orgánica.

Con la presidencia del interventor del distrito local, Dr. Arturo Zanichelli, se iniciaron las deliberaciones, abocándose de inmediato a la consideración del proyecto sobre reformas.

La sesión seguía en horas de esta madrugada, siendo el propósito sesionar de mañana y tarde hasta finalizar con su cometido.

Viajará a B. Aires el gobernador de Tucumán

TUCUMAN, 21. — Se anunció oficialmente que el 31 del corriente viajará a la capital federal el gobernador de la provincia, mayor Ramón Domínguez. Motiva el viaje del mandatario provincial su deseo de estar presente en el acto de proclamación por parte del general Perón del "Año del General don José de San Martín".

Trabajos realizados por la Dirección de Agua y Energía

TUCUMAN, 21. — El distrito local de la Dirección Nacional de Agua y Energía, anunció que durante el año en curso se han realizado en Tucumán diversos trabajos por un valor que superan los 4.000.000 de pesos. La misma repartición destacó que para 1950 se proyectan trabajos que insumirán 17.200.000 pesos.

Celebró reunión la C. de Diputados de Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 21. — A las 8.30 se reunió la Cámara de Diputados de la provincia a los efectos de considerar los asuntos elevados por el Poder Ejecutivo para ser considerados en el período de sesiones extraordinario.

El cuerpo dispuso constituirse en sesión permanente, iniciando el estudio de los asuntos puestos a su consideración. Una vez que termine esta labor la Cámara iniciará la discusión del presupuesto para el año 1950.

Será de 58.400.000 pesos el presupuesto de Jujuy

JUJUY, 21. — El gobernador de la provincia, ingeniero Iturbe, en una conferencia de prensa, adelantó cifras con respecto al proyecto de presupuesto para el año 1950.

El monto total anunciado alcanzará a 58.400.000 pesos, lo que significa un aumento de casi 3 millones de pesos con respecto al de este año.

Ha asumido el cargo el gobernador de Misiones

POSADAS (Misiones), 21. — Asumió extraordinarias proyecciones el acto de asunción del mando por parte del nuevo gobernador del territorio, Sr. Eduardo Reguero. Se adhirieron al acontecimiento los obreros, empleados y comerciantes de la capital del territorio y del interior.

De acuerdo con el decreto dado por el Ministerio del Interior los comercios no abrieron, paralizando totalmente sus actividades las fábricas y otros establecimientos fabriles, de manera que los empleados y obreros pudieron adherirse al acontecimiento. Es de hacer notar que es la primera vez que se declara feriado por un acto de esa naturaleza.

A las 10.30, en la casa de gobierno, el asesor del Ministerio del Interior, señor Tagliaferro, puso en posesión de su cargo al nuevo gobernador, pronunciando un conceptuoso discurso, que fué contestado por el señor Reguero.

Terminada la ceremonia el gobernador y la comitiva se trasladaron hasta el palco oficial colocado frente a la casa de gobierno, a fin de presenciar un desfile. Miles de personas, entre las que se distinguían cartelones que identificaban a los gremios del territorio saludaron con aplausos prolongados la presencia del señor Reguero.

En las últimas horas de la tarde se realizó en la casa de gobierno una recepción en honor de las nuevas autoridades, y en la plaza República del Paraguay se llevó a cabo un baile popular.

25.000 tons. de carne congelada comprará el Perú en nuestro país

BUENOS AIRES, 21. — Con fecha 29 de agosto de 1949, entre los representantes del Ministerio de Economía de la Nación y el gobierno del Perú, se celebró un convenio de comercio y régimen financiero, en cuyo artículo 8o. se contempló la compra de carnes argentinas.

Dando cumplimiento al mismo, la Corporación Argentina de Productores de Carnes ha formalizado en la víspera un contrato de provisión de carnes congeladas, de 25.000 toneladas, a proveerse en el plazo de un año.

Las carnes serán entregadas congeladas, fob. Buenos Aires, y responden a un tipo de hacienda que por sus características significa consolidar un promisor mercado para la ganadería argentina.

Ha sido posible llevar a cabo esta feliz operación, gracias a que nuestra ganadería, en sus ilimitadas posibilidades, está en condiciones de servir los gustos y preferencias de todos los mercados del mundo.

En la sede de la Embajada del Perú, fué suscripto en la tarde de hoy el contrato respectivo, firmando por el país comprador S. E. el Sr. embajador Dr. Antonio Luna Berrecchio y por la Corporación Argentina de Productores de Carnes, el Sr. presidente de la Comisión Administradora, Dr. Juan Taboada.

Denuncióse la detención de tres señoritas en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 21. — El diario "La Nación", en su edición de hoy, denuncia la detención de tres señoritas, sobre cuyo paradero nada han informado las autoridades policiales.

A estar a los parientes de aquéllas, anteanoche, alrededor de las 21.30, empleados policiales detuvieron a las señoritas Alba Raquero y Raquel y Susana Gandolfi. Añadieron que los mismos empleados policiales momentos antes habían procedido a la detención de Silvino Cornajo y Ricardo Kestman al abandonar el local del centro del Partido Comunista de las inmediaciones. Expresaron también los parientes de las señoritas detenidas que éstas eran ajenas a todo hecho y que, no obstante, fueron privadas de su libertad. Añadieron los denunciantes que tanto en la comisaría 35a. como en la inspección no se dieron razones sobre el paradero de aquéllas.

Sobre democracia habló ayer el Dr. A. Palacios

BUENOS AIRES, 21. — En la Casa del Pueblo tuvo lugar ayer un acto público organizado por el comité ejecutivo nacional del Partido Socialista. En tal oportunidad ocuparon la tribuna para referirse al tema "Libertad de prensa", el señor Juan Antonio Solari y los Dres. Carlos Sánchez Viamonte y Alfredo Palacios.

El Dr. Palacios inició su exposición diciendo que los organizadores del acto habían pedido a los oradores que hablaran sobre democracia y que él "había aceptado de buen grado, recordando a Aristóbulo del Valle, noble figura de la democracia y del periodismo que mantuvo en medio del torbellino de intereses y pasiones un perfecto equilibrio dentro del orden y la libertad, porque tenía un rumbo cierto y un inflexible concepto del deber; lo que demostró con elocuencia lapidaria a los que le pedían que promoviera un motín desde su ministerio: "no doy un golpe de Estado porque soy un hombre de Estado". Luego entró el orador a definir la democracia. Dijo que ella no es sólo una forma política. Tiene aspecto moral. La libertad dentro del Estado significa el respeto de las minorías. Hizo otras consideraciones para concretar su punto de vista sobre el referido principio.

Por último, después de otros conceptos, el Dr. Palacios expresó: "No queremos librar al hombre de la 'carga' de la libertad que comporta la responsabilidad y la dignidad, aunque el camino sea doloroso y la 'carga' pesada. La grandeza argentina se ha forjado con el esfuerzo y la abnegación de los hombres superiores que marcaron altos rumbos y repudiaron la demagogia y la mentira, porque quisieron que cada uno de los hijos de esta tierra sagrada fuera dueño de su destino y capitán de su alma".

ROSARIO

Solucionarían el problema financiero de la Empresa Municipal de Transporte

ROSARIO, 21. — Aun cuando nada se informó oficialmente sobre el particular trascendió que el gobierno de la provincia solucionaría el problema financiero de la empresa Municipal de Transporte. Puede anticiparse que en la sesión que celebrará mañana la cámara sería tratada una de las iniciativas del Poder Ejecutivo que consistiría en crearle un recurso de 0.05 centavos por cada pasajero que transporten los tranvías y ómnibus, recurso con el cual se calcula una entrada de 7.500.000 pesos, suma que le es indispensable para pagar los aumentos reclamados por los tranviarios.

Ayer estuvo en Santa Fe el señor José Lazzare, interventor de la empresa, habiéndosele prometido girarle de inmediato 1.200.000 pesos, suma con la que se pagará a los tranviarios la retroactividad de los aumentos correspondientes a los meses de junio, julio y agosto del corriente año. Además se le darán los recursos para pagar en enero el aguinaldo y los aumentos correspondientes a setiembre, octubre, noviembre y diciembre.

El señor Lazzare tien un plan de extensión de líneas que le permitirá aumentar extraordinariamente la recaudación de la empresa. Créese que de esa forma quedará solucionada momentáneamente la situación de la Empresa Municipal de Transporte.

El mandato de los concejales

ROSARIO, 21. — Como en el caso del sector de concejales demócratas progresistas, los concejales radicales también abandonarán sus bancas en virtud del pronunciamiento de la convención nacional partidaria respecto a la prórroga de los mandatos legislativos.

Los demócratas abandonarán sus bancas el 31 del corriente pero los tres concejales radicales lo harán recién en diciembre del año próximo, que es cuando terminan su mandato.

Rechazo de una renuncia

ROSARIO, 21. — La secretaría general de la CGT no aceptó la renuncia de interventor en la delegación local de ese organismo señor Julio Berone, habiéndosele comunicado que debe convocar a una asamblea de gremios a los efectos de elegir la mesa directiva de la delegación. Esa asamblea tendrá lugar el 4 de enero próximo.

Primera sesión del C. Deliberante

ROSARIO, 21. — Anoche celebró la primera sesión del actual período extraordinario el Concejo Deliberante con la presidencia del señor Varela Silveira y la totalidad de los titulares. El cuerpo accedió a la presidencia facultades para que convoque a fin de considerar los asuntos de la convocatoria.

Antes de que se pusiera fin a la reunión habló el Dr. Malaponte para solicitar la lectura de dos proyectos firmados por los representantes del radicalismo, que tienen por finalidad protestar enérgicamente por la exclusión del ex diputado nacional Atilio Cattáneo, como también por el atentado cometido contra el dirigente obrero tucumano Carlos A. Aguirre. La presidencia expresó que dichos proyectos no podían ser leídos porque había dispuesto no autorizar su entrada al cuerpo, en atención a los términos en que estaban redactados. Debido a que el Dr. Malaponte insistió para que el Dr. Varela Silveira señalara cuáles eran los términos desusados que motivaban su decisión, este último manifestó que privadamente no tendría inconveniente en indicárselos. Como los ediles del radicalismo insistieran para que dichos proyectos fueran leídos, la presidencia levantó la sesión cuando eran las 21.45.

Viaje de delegados obreros de la carne

ROSARIO, 21. — Viajaron a la metrópoli los miembros del consejo federal y de la subcomisión de salubridad del Sindicato Obrero de la Industria de la carne de esta ciudad para considerar en aquella capital, con los demás integrantes de este organismo, provenientes de todo el país, las distintas cuestiones planteadas en el seno del gremio. Para participar de las deliberaciones del consejo viajaron los señores Vicente Rignatti, Arturo Varela, Constantino Zorila y José Iurnocti, y los señores Antonio Acosta y Antonio Acevedo por la subcomisión mencionada. Estos últimos tratarán los problemas vinculados con la situación en las dependencias de los establecimientos frigoríficos. En cuanto al consejo federal, considerará las promociones y otros asuntos afines al personal.

La comisión bicameral realizará en Córdoba varios procedimientos

BUENOS AIRES, 21. — A las 16 partieron en avión desde el aeródromo de Palermo, el presidente y el secretario de la comisión bicameral encargada de investigar las torturas infligidas a detenidos y las denuncias del diario "Democracia", diputados nacionales Visca y Decker, respectivamente. Se dirigen a Córdoba en compañía de contadores fiscales, empleados de ese organismo y de la Policía Federal para efectuar en esa provincia algunos procedimientos, acerca de los cuales no se ha suministrado información.

Cumplida la tarea en Córdoba los diputados Visca y Decker se trasladarán a Tucumán y Salta, donde también realizarán algunas diligencias y estarán de regreso en Buenos Aires a fines de la semana.

Sr. Tiburcio Benegas

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 21. — A los 71 años de edad dejó de existir ayer en esta capital después de soportar las alternativas de una prolongada dolencia el Sr. Tiburcio Benegas, vastamente vinculado en los círculos industriales y comerciales.

Militó en las filas del Partido Demócrata de Mendoza, provincia en la que ocupó las bancas de diputado y senador, siendo elegido posteriormente diputado nacional. También integró los directorios del Banco Hipotecario Nacional y de la Nación Argentina.

Sus restos fueron trasladados a Mendoza, donde recibirá sepultura.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual 204026
SANTA FE, DICIEMBRE 31 DE 1949

Subvenciones para comedores escolares

Durante el año transcurrido no ha podido ser más difícil la situación que se ha planteado a las asociaciones cooperadoras por el incumplimiento de parte del gobierno de la provincia del pago de las subvenciones destinadas a la obra social que deben cumplir aquellas instituciones. La falta del apoyo oficial en la medida que es necesario ha creado toda suerte de dificultades y ha puesto a muchas cooperadoras en el trance de clausurar comedores infantiles y suprimir distintos servicios asistenciales, no sin antes agotar todas las gestiones del caso ante las autoridades y realizar sacrificios de distinta índole para lograr los recursos sociales para evitar en lo posible de llegar a medidas extremas que, en todos los casos, redundan en perjuicio de los núcleos de niños escolares que necesitan de la atención de aquellos organismos y de la escuela.

En el año actual solamente se ha abonado a las cooperadoras las asignaciones correspondientes al primer cuatrimestre, lo que representa sumas ínfimas en relación con las necesidades que deben atender aquellas instituciones y los gastos que deben hacer para mantener los comedores infantiles, suministro de leche, pan, ropas, calzados, libros de texto, útiles y otros elementos que normalmente suministran a los niños más necesitados de que se atienda a su instrucción y a su eficiente desarrollo físico e intelectual. Hay cooperadoras que al finalizar el ejercicio están adeudando fuertes sumas a los proveedores de los artículos que han consumido durante el año y que no cuentan con dinero para hacer frente a los compromisos contraídos con los acreedores.

Durante el período de vacaciones son numerosas las entidades que mantienen en funcionamiento comedores infantiles. Por lo general son las que funcionan en los barrios y distritos del interior en los que predomina la pobreza y hay necesidad de seguir atendiendo a numerosos niños provenientes de hogares en la indigencia. Si por razones pedagógicas y de otra índole es aconsejable limitar el período lectivo, no ocurre lo mismo con las necesidades de los niños, las que deben ser atendidas mientras existan las mismas, como una obligación, primordial del Estado y la sociedad. La acción social debe prolongarse durante el período de vacaciones, en las mismas condiciones en que se prestaba durante el período de enseñanza.

De tal manera, la obligación oficial de subvencionar a las cooperadoras no termina con la finalización de las clases, en tanto éstas entidades mantienen una acción constante en beneficio del niño escolar, de modo que tendrán que arbitrarse recursos para abonar las asignaciones atrasadas, tanto para que los comedores que habitualmente siguen funcionando en el período de receso escolar lo hagan sin tropiezos, como para que las entidades que han contraído fuertes deudas puedan afrontarlas y lograr que se restablezca el crédito que en muchos casos les ha sido cerrado por los comerciantes.

Las cooperadoras durante el año que termina han afrontado toda clase de dificultades. Por un lado la falta de apoyo financiero oficial y otro el precio en constante aumento de los artículos. Ha habido casos en los dirigentes de las entidades han tenido que cotizarse para pagar mercaderías y evitar que los proveedores, generalmente modestos comerciantes de barrio o distritos con escaso capital, suprimieran el crédito que ha permitido a las cooperadoras sostener a costa de grandes dificultades su obra social en favor del niño indigente.

En los momentos actuales se impone como medida de urgencia abonar las asignaciones a aquellas cooperadoras que mantienen en funcionamiento durante las vacaciones los comedores infantiles, algunas de las cuales están en el trance de tener que clausurarlos por falta de recursos y las restantes intentan un último esfuerzo con los escasos medios y el crédito de que aún disponen, pero precariamente. El gobierno debe evitar que se llegue a suprimir los servicios de referencia, y contemplar la situación que en general atraviesan todas las cooperadoras que han cerrado su ejercicio con deudas cuya falta de pago les traerá serios inconvenientes para el futuro inmediato.

Presentación de ASOEM sobre el actual régimen del Hogar P. Municipal

Ante el anuncio de que será presentado al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza por el cual se modifica el régimen del Hogar Propio Municipal desvinculándolo de su actual administrador, el Banco Municipal de Préstamos, la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales ha dirigido una nota al gobernador de la provincia solicitándole ante la perspectiva de que dicha iniciativa pueda prosperar, que se tenga en cuenta la opinión de los beneficiarios.

Agrega que "es sólo bajo la actual administración cuando el Hogar Propio Municipal ha podido llenar cumplidamente su cometido, pues hasta que por resolución del H. Concejo Deliberante fué colocada la institución bajo la tutela administrativa del Banco Municipal, lo hizo muy precariamente, por cuya razón resulta incomprensible y ha producido gran alarma el propósito de retrotraerla a la situación de inercia que antes vivió". Sigue diciendo que durante estos diez últimos años en que la institución se vió libre de influencias extrañas a su cometido, que logró engrandecerse y ganar el prestigio y la confianza de propios y extraños, aumentar y afirmar muy considerablemente su capital; prestar, en gran manera, los beneficios que dieron origen y fundamento a su creación ampliando sus operaciones en forma y de manera insospechada, al extremo de que hoy son numerosos los empleados y obreros beneficiados.

"De llevarse adelante el proyecto en cuestión —manifiestan— perderá la confianza y aún el respeto que hoy se le dispensa y se originaría una nueva situación de in-certidumbre y de intranquilidad entre los agentes municipales que de ésta se sirven". No se pone en duda las intenciones que animan el proyecto y la honestidad de los concejales que lo propician, pero se expresa que a ello debe unirse en todos los casos, la real necesidad y la seguridad en la eficacia de los mismos.

Terminase indicando que solicitan apoyo moral del gobernador en la seguridad de que con sus buenos oficios "ha de lograr convencer a los señores concejales de la inconveniencia de este proyecto y de lo contraproducente que su aprobación resultaría para su propio prestigio y para los intereses del gremio en general".

Notas

Paganismo

En esta época de triunfante paganismo, por lo menos en lo que éste tenía de amor a la vida, de cultura del cuerpo, de miedo a la enfermedad, la vejez y la muerte, de apetito de bienes terrenales y de otras cosas ajenas a la eterna bienaventuranza, produce un efecto disonante —mucho más disonante que nunca— la lectura de Kempis, de Fray Luis de Granada, de Bossuet y de otros ascetas o místicos cuya única preocupación era la vida eterna de las almas, una vez que éstas se separan de su envoltura carnal.

Cuando Bossuet decía que el féretro es la justa medida del hombre; o cuando Luis de Granada describía las penas a que estaban sujetos los pecadores; o cuando Kempis hablaba de la inutilidad de todos los bienes de este mundo, con los cuales no podemos prolongar nuestra vida un solo día, sentimos que esas arcaicas predicciones, por exactas y verdaderas que en lo sustantivo sean, invalidarían, de ser recordadas, toda la vida moderna, dentro de la cual es la muerte un accidente inevitable y final, pero simple accidente del cual no conviene acordarse. La política, los negocios y las diversiones, los triunfos más o menos legítimos de la vanidad, los cuidados de la salud, etc., son los únicos asuntos que merecen se tengan preocupaciones. Verdad es que, aún en medio del general paganismo, hay muchos a quienes la muerte hace meditar, sea por espíritu religioso o filosófico, sea porque la ven próxima y no pueden alejarla de su pensamiento. De la idea de la muerte, o por mejor decir, de la negación de ésta, derivan una multitud de sectas modernas emparentadas hasta cierto punto con las más antiguas religiones, como el espiritismo, por ejemplo, cuyos secuaces creen en el progreso espiritual de las almas separadas del organismo físico y en sus apariciones y manifestaciones en condiciones propicias.

Únicamente en la época de la Antigüedad en que el paganismo dejó de ser inocente, hubo una proliferación semejante de creencias y opiniones sobre la vida de ultratumba. Las ideas religiosas tradicionales no satisfacen hoy los anhelos de mucha gente que se cree altamente civilizada. Las ideas materialistas no ofrecen ningún consuelo a la imaginación humana. La mayoría se despreocupa de un tema tan trillado, por lo menos, mientras le dura la salud, el vigor físico y la apetencia de dinero y de otras cosas muy poco metafísicas. Esa mayoría es la que da a la época moderna su tono pagano, aun cuando en el antiguo paganismo solía ser frecuente una dignidad de pensamiento, de acciones y de palabras que hoy resulta, no sólo excepcional sino también chocante y poco natural. Pues, en conclusión, para los antiguos, el decorum era parte esencial de la vida y lo único que daba a ésta verdadero valor.

Durante tres años no se pescará pejerrey en la laguna Melincué

La División Caza, Pesca y Piscicultura de la Dirección de Industria y Comercio presentó un informe al P. E., señalando que la persecución del pejerrey en la Laguna Melincué había determinado la total extinción o poco menos, de dicha especie ictícola.

Atendiendo a dicho informe y a las denuncias aparecidas, el gobierno de la provincia ha dictado un decreto prohibiendo durante tres años la pesca comercial del pejerrey en dicha laguna, en la cual se permitirá la pesca deportiva, que será fiscalizada por la Dirección de Industria, con la colaboración de las autoridades municipales y policiales; los infractores serán penados con multas de hasta 1.000 pesos.

Dirección General de B. Artes

La memoria correspondiente al año 1949

La Dirección de Bellas Artes de la provincia acaba de elevar al ministro de Justicia y Educación la memoria de las actividades artísticas desarrolladas durante el año que termina.

En este informe se detallan ampliamente los actos de divulgación cultural y estética realizados en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", en los que se ofrecieron al público importantes manifestaciones culturales a cargo de artistas argentinos y extranjeros.

De la intensa actividad de que da cuenta con amplitud la memoria se mencionan entre otros, los siguientes actos: conciertos, 24; conferencias, 12; exposiciones, 8; actos académicos, 2; clases impartidas y visitas guiadas a delegaciones de alumnos de escuelas, colegios etc., más de 60; número de visitantes, 120.000, etc.

El problema eléctrico en San Javier

La Cooperativa de Electricidad se refiere a un comentario de este diario

A raíz de un comentario relacionado con el problema que plantea el servicio de luz y energía eléctrica en San Javier, hemos recibido una nota de la Cooperativa de Electricidad de aquella localidad, en apoyo de los juicios expuestos por este diario.

"Nos hacemos un deber —dice la nota, entre otras cosas— en hacer llegar al señor director nuestras más sencillas expresiones de complacencia y agradecimiento por tal publicación que, al interpretar el verdadero sentir y la real necesidad de esta población con respecto al problema del servicio eléctrico, coadyuva en forma eficaz con esta Cooperativa, para alcanzar la meta a la cual fué destinada por su creación".

En Navidad, Año Nuevo y Reyes el comercio podrá observar otro horario

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario, y la Asociación de Empleados de Comercio de Rosario, solicitaron que se permitiera al comercio observar otro horario en las actividades durante las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

El P. E. ha accedido a las peticiones, teniendo en cuenta que la ley 2707, en sus artículos 6o. y 7o. y el Art. 15 del decreto reglamentario de la ley contemplan lo solicitado.

De acuerdo con el decreto dado hoy, se autoriza a los almacenes por menor, despensas, granjas y demás establecimientos minoristas en que se expenda artículos alimenticios, igualmente en los de venta por menor de cafés, tés y yerbas y de carbón y de leña, a permanecer abiertos los sábados 24 y 31 del corriente con el horario que está establecido para los días hábiles.

También se autoriza a los bazares, jugueterías y joyerías a permanecer abiertos los días 24 y 31 de diciembre y el 5 de enero.

El decreto prohibe la ocupación de mujeres y menores de 18 años; los patrones deberán otorgar los descansos compensatorios y las horas suplementarias deberán ser abonadas con un recargo del cien por ciento sobre el sueldo o salario normal.

El estatuto del docente particular remitió el P. E. a la Legislatura, hoy

Por conducto del Ministerio de Justicia y Educación, el P. E. ha enviado a la Legislatura, un mensaje y proyecto de ley creando el estatuto del docente de establecimientos particulares de enseñanza, que reemplazará a la actual ley No. 3475; señala el P. E. que en la preparación del proyecto han intervenido también representantes de los maestros particulares y de los institutos de enseñanza, contemplando así las aspiraciones de los primeros y las obligaciones de los segundos y las del estado, en forma armónica, equitativa y racional.

Agrega el P. E., que es imprescindible la reforma de la ley 3475, porque, no obstante la razón que asiste a los docentes particulares para obtener un instrumento legal que los ampare, no se pudo cumplir la misma, por la retroactividad establecida, la inclusión de personal ajeno a la docencia y la creación de un organismo directivo numeroso.

Señala que se mantienen los beneficios fundamentales de la mencionada ley; se respeta y asegura la estabilidad del docente y su retribución justa; se contempla la situación de los institutos de enseñanza; se entrega la Dirección a un Consejo; se fija el aporte del estado, y se contemplan todas las situaciones que tiendan a evitar el entorpecimiento o dificultades en la marcha de los establecimientos o crear situaciones de desventaja al personal actuante.

El proyecto

En el capítulo primero dispone el P. E. que todos los establecimientos particulares de enseñanza primaria o técnico-profesional, cuya fiscalización corresponda al estado, ajustarán sus relaciones con el estado y con su personal escolar a las prescripciones del proyecto; para la aplicación de las mismas se dispone la inscripción de los establecimientos de enseñanza particular y del personal, clasificando a los primeros en incorporados a la enseñanza oficial y en autorizados.

En el capítulo segundo señala que el personal escolar considerándose como tal el que por sus funciones en la enseñanza oficial sea considerado así —tendrá derecho a la estabilidad, sueldo y salario familiar, bonificación por antigüedad, inamovilidad en la localidad en que ejerzan, licencias, etc; el personal religioso estará sujeto a la reglamentación interna de sus respectivos institutos.

También se establece que para ser designados en cargos directivos, docentes o de auxiliares de enseñanza en establecimientos particulares, deberán poseer título o certificado habilitante; los nombramientos serán realizados por las autoridades de los institutos con la conformidad de los organismos oficiales.

El personal escolar de los establecimientos particulares tendrá los mismos deberes e incompatibilidades, y gozará de los mismos derechos que el personal de la escuelas oficiales.

Dicho personal percibirá como sueldo mensual mínimo, el ochenta por ciento del sueldo mensual mínimo que en igualdad de especialidad y tarea, percibe el personal de las escuelas de la provincia, y también el sueldo anual complementario.

Establece el proyecto que cuando los institutos demuestren que no están en condiciones de pagar los sueldos establecidos, recibirán un aporte del estado, con tal único objeto, contribución oficial que no será superior a las dos terceras partes de los sueldos mínimos.

Para la aplicación del estatuto, se crea un Consejo Gremial de Enseñanza Privada con asiento en esta capital, integrada por: dos representantes del Ministerio de Justicia y Educación; dos representantes de los establecimientos de enseñanza particulares; dos representantes del personal escolar de los establecimientos privados de enseñanza designados por la Asociación Gremial de Maestros Particulares de la provincia; el presidente será designado por el P. Ejecutivo; el presidente y demás miembros durarán tres años en sus funciones y desempeñarán sus tareas en carácter honorario.

En las disposiciones transitorias se dispone que el personal que al sancionarse la ley tuviera por lo menos, un año de antigüedad, quedará confirmado automáticamente en sus cargos.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A las 7.30 llegó el gobernador a su despacho, donde hasta las 11, atendió asuntos administrativos de urgencia, y después conferenció con los ministros de Gobierno, Justicia y Educación y de Hacienda, doctor [illegible] y señor Enrique Vilamajo. [illegible] Villafañe; al doctor Héctor Pérez Gálvez, [illegible] al intendente de Gálvez, señor Luis F. Dalonso [illegible] los miembros de la comisión administradora de la municipalidad de la misma ciudad. El Ing. Caesar fué visitado por el vicegobernador, con quien conversó sobre algunos asuntos.

Por los ministerios

El ministro de Gobierno y Culto doctor Orlando Fornari recibió a los diputados señores Julio Alvarez, Eugenio Vijande, Héctor J. Castaño, Rosa, Pinto, Aguirrezabal, y senador Brito; al intendente de Gálvez y a la comisión administradora. También recibió al diputado nacional don Ernesto Carreras.

—El ministro de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela recibió al diputado nacional Carreras; a varios legisladores provinciales, y al director general de policía.

—Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Salud Pública, doctor Roberto Lavagna; de Obras Públicas, Ing. Sobrino Aranda, y de Hacienda, señor Vilamajo.

En Tostado ha surgido nuevamente el problema de la falta de agua

Gestiones de las autoridades locales ante los poderes públicos

De acuerdo con un telegrama que hemos recibido en el día de la fecha de nuestro corresponsal en Tostado, departamento 9 de Julio, nuevamente asume extrema gravedad el problema de la falta de agua en aquella población, por haberse agotado los pozos y no recibirse los tanques de agua solicitados al Ferrocarril General Belgrano, que anticipó que cobrará $ 17.50 de flete por metro cúbico de aquel líquido. Agrega la información que hay 150 aljibes agotados y no han tenido éxito las gestiones realizadas por las autoridades locales ante los poderes públicos.

Tal la información que nos remite nuestro corresponsal. Debe recordarse que hasta no hace mucho tiempo estaban en pleno funcionamiento los dos pozos construídos por cuenta del gobierno de la provincia y que producían alrededor de cincuenta mil metros cúbicos de agua potable por día, rendimiento que era satisfactorio, si bien era a prueba. De acuerdo con los términos del telegrama de nuestro corresponsal, los referidos pozos se habrían agotado, resurgiendo el grave problema de la falta de agua en Tostado.

Con respecto al flete que se dispone a cobrar el Ferrocarril del Estado, cabe señalar que cada vez que ha sido necesario enviar agua a Tostado y otras poblaciones necesitadas del norte, la empresa oficial ha remitido vagones tanques con aquel líquido en la cantidad necesaria, pero sin mayores exigencias económicas.

Bolsa de Comercio

Se realizó la asamblea de la Cámara de Aceiteros

De acuerdo con la convocatoria realizada, se llevó a cabo en las últimas horas de ayer la asamblea general ordinaria de los socios de la Bolsa de Comercio inscriptos en el registro de aceiteros, con el propósito de renovar parcialmente la Cámara de Productores y Comerciantes en Aceites.

La asamblea, que fué presidida por el titular de la Cámara Sindical, Dr. José C. Mai, fué numerosa, habiendo sido reelecto para vocal titular el Sr. Armando Bonfanti y elegidos para el nuevo período los señores Pedro J. Rodríguez, Antonio E. Medina y Pedro E. Gauchat, este último como vocal suplente.

Después de esta elección integran la Cámara como vocales titulares los señores Miguel E. Rodríguez, Francisco P. Hessel, Armando Bonfanti, Pedro J. Rodríguez y Antonio E. Medina, y como vocales suplentes, Luis O. Rodríguez y Pedro E. Gauchat.

En una próxima reunión serán distribuídos los cargos.

Universitarias

El 23 se pagarán los sueldos de diciembre

De acuerdo con disposiciones tomadas por el rector de la Universidad Nacional del Litoral, ingeniero Angel Guido, el 23 del corriente se pagarán los sueldos correspondientes al mes de diciembre en curso al personal dependiente de aquel instituto.

Facultad de Química Industrial y Agrícola

Con la presidencia del decano, doctor Federico Falco, celebró sesión ayer el consejo directivo de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, considerándose los siguientes asuntos:

Se consideró y aprobó el presupuesto de la Facultad y Escuela Industrial anexa, que se eleva a la suma de $ 4.939.700, del cual corresponde a la Facultad pesos 3.461.053, y a la Escuela Industrial anexa $ 1.478.647, a regir durante el año 1950.

Se consideraron las modificaciones de la ordenanza sobre atribuciones de los ingenieros químicos propiciada por la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos. Con ligeras modificaciones fueron aprobadas por unanimidad.

Se consideró la oportunidad de realización del viaje de estudios de los alumnos de 5o. y 6o. años a la ciudad y provincia de Buenos Aires para visitar las plantas industriales radicadas en ellas. Se fijó el 20 de enero como fecha de partida.

Se encomendó al profesor doctor Gustavo A. Fester, con motivo de su próximo viaje al extranjero, la misión de ponerse en contacto con los institutos que imparten las mismas disciplinas, con el objeto de informar sobre sus métodos didácticos y técnicos, así como también la adquisición de elementos de Biblioteca, Instrumental Científico y Drogas.

Se fijó el día 24, a las 8, para realizar sesión extraordinaria a los efectos de considerar dictámenes de las comisiones asesoras en los concursos abiertos para proveer de profesores titulares en la Escuela Industrial anexa.

FACULTAD DE HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

Fecha de exámenes. — Se ha dispuesto la constitución de las mesas examinadoras siguientes: Médicos higienistas: Ingeniería sanitaria, día 22 a las 8; Higiene, Medicina Preventiva, día 26 a las 8.

Cursos auxiliares: Licenciados en Administración Hospitalaria; Nomenclatura, día 22 a las 8; [illegible] sanitaria, día 23 a las 19. Educadores sanitarios: Psicología infantil, día 23 a las 8; Higiene escolar, día 27 a las 8.

DEBATIÓ DIPUTADOS EL PROYECTO DE LEY SOBRE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD POR LAS COOPERATIVAS

Otros asuntos consideró y aprobó en la sesión realizada hoy

Esta mañana, a las 9.40, se reunió la Cámara de Diputados con la presidencia del titular, señor Pascual M. Cevallo.

Después de darse entrada a diversos asuntos, el cuerpo rindió un homenaje al obrero tucumano Carlos Aguirre, muerto en la forma conocida recientemente. El homenaje fué propuesto por el diputado radical señor Alvarez y contó con el apoyo del bloque peronista por medio del diputado Rinaldi.

El diario de sesiones

Los diputados Alvarez y Weidmann, se refirieron a la situación que provoca la no aparición regular del diario de sesiones de la Cámara, informando el presidente del cuerpo que habían surgido algunas dificultades que se tratan de salvar. En el transcurso del breve debate, se habló también sobre el número actual de taquígrafos de la Cámara, opinando Alvarez que es necesario el aumento del mismo, lo que debe considerarse en estos momentos en que la Legislatura sancionará el presupuesto para el año próximo.

Finalmente, se aprobó una indicación de Weidmann, en el sentido de que se llame a licitación para la impresión del diario de sesiones hasta tanto pueda ponerse en vigencia la ley existente, sobre instalación de la imprenta de la Legislatura, o hasta que la Imprenta Oficial pueda dar normal cumplimiento.

Proyectos aprobados

Sin mayor discusión, la Cámara consideró y aprobó sobre tablas, seguidamente, estos proyectos:

Expropiando una fracción de tierra en San José del Rincón para construcción del centro de acción social. Este proyecto quedó convertido en ley.

—Expropiando un terreno, propiedad del señor Roger Balet, adyacente a la Cárcel de Encausados y Contraventores de esta capital, el que se destinará a la ampliación de dicho instituto penal e instalación de la granja del mismo.

—Aprobando una ordenanza de la municipalidad de Rosario.

—Disponiendo la expropiación de la usina eléctrica de Carlos Pellegrini, departamento San Martín. Informó el despacho el diputado Zecca.

Las cooperativas de electricidad

Un prolongado debate originó la consideración del despacho de comisión informado por el diputado Pintos, por el que se faculta al Poder Ejecutivo de la provincia para autorizar, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, y de acuerdo con las condiciones que se establecen en la ley, la prestación del servicio público de electricidad por intermedio de cooperativas del ramo, constituídas en la localidad para la cual se requiere el servicio. En todos los casos deben formar parte de las cooperativas las comunas de las mismas localidades.

Weidmann en nombre de la bancada radical se opuso a la sanción de este proyecto, argumentando que era inconstitucional. Después de destacar que la larga experiencia vivida señalaba la necesidad de que el Estado recuperara la prestación de los servicios públicos, hizo notar que el Partido Peronista asentó en su plataforma la estatización o nacionalización de los servicios públicos, y estableció después en la Constitución de 1949, que los servicios públicos pertenecen originariamente al Estado, ya sea Nación, provincias o municipalidades. Reafirmando su opinión, dió lectura a los conceptos vertidos por el convencional nacional Sampay, cuando fundó este artículo contenido en la actual Constitución; y las palabras pronunciadas sobre este mismo asunto, por el convencional de Santa Fe doctor Roulet, al incorporarse la finalidad del mismo artículo en la Constitución de Santa Fe.

Opinó el diputado radical que el hecho es perfectamente claro, pues constitucionalmente, el gobierno no puede delegar la prestación de un servicio público en terceros, o en cooperativas como se habla en el proyecto que estaba discutiendo. "Se oponen a este proyecto —afirmó— los artículos de la Constitución y la mente de los convencionales peronistas". Señaló seguidamente que él era un defensor de las cooperativas, pero en este caso no corresponde otorgarles la concesión de un servicio público porque choca con la carta magna, y afirmó que el mismo debe ser cumplido por el Estado y no delegarlo en organismos extraños.

Dijo más adelante, que "nos íbamos a encontrar con un instrumento ineficaz, pues planteada la inconstitucionalidad de la ley, la Suprema Corte también se pronunciaría en esa forma. "Por otra parte —agregó— la Legislatura santafesina con su sanción iría contra lo expresamente establecido en la Constitución de 1949".

Dijo finalmente, después de formular otras consideraciones, que la oposición radical es únicamente para hallar al proyecto una verdadera y legal solución al problema, haciendo llegar el mismo al Congreso de la Nación, que es el único que puede actuar para solucionarlo.

En nombre del sector mayoritario habló el diputado Brovelli, quien señaló que en un principio había compartido la misma opinión del diputado radical, pero que luego desaparecieron sus dudas y está en un todo de acuerdo con el proyecto tal cual como fué presentado por el P. E.

Después de recordar la recuperación por parte de la Nación de todos los servicios públicos que se prestan ahora en el país, expresó que en cuanto al relacionado con la electricidad, se efectúa en algunas zonas de la provincia en forma abusiva y deficiente por parte de particulares. Agregó que, momentáneamente el gobierno de la provincia no se encuentra en condiciones de hacerse cargo de esos servicios y de ahí que el Poder Ejecutivo para dar término a esos abusos, resolvía, con carácter de transición, que se entreguen los mismos a cooperativas con la obligación de que formen parte de las mismas las comunas. Recordó de paso, que en el Senado este proyecto se aprobó con el voto de todos los sectores y con la más amplia participación [illegible] nómica posible y siempre en beneficio de la población.

Expresó por último, que en la forma que se ha planteado la discusión del proyecto, se quiere plantear en un terreno equivocado el problema, pretendiéndose llevar al pensamiento de la población que, si bien se está de acuerdo con la iniciativa, la Constitución peronista impide ese beneficio. Y afirmó que los únicos que se oponen a que las cooperativas se hagan cargo del servicio de electricidad son los diputados radicales.

Nuevamente habla Weidmann, expresando que "lo único que no quiere la bancada radical es que de esta Legislatura salga un engendro y que no salga una ley que no va a servir el verdadero propósito que la ha inspirado". Insistió otra vez en su criterio sobre inconstitucionalidad de la ley y después de expresar otra vez que no están en contra del proyecto, señaló que el propósito de su sector es que se brinde al usuario un verdadero beneficio con una ley que esté en un todo de acuerdo con la Constitución.

Pallanza, peronista, por su parte, opinó que leyes importantes como la que se estaba discutiendo no debía tratarse sin el conocimiento completo y total de todos los diputados, por cuyo motivo hacía indicación a la presidencia, en el sentido de que el despacho volviera a comisión.

Se opone Brovelli a esta moción, haciendo notar que no se trataba de que el servicio público de electricidad estuviera siempre a cargo de las cooperativas, sino que se propendía a obtener la misma finalidad sólo como una transición, hasta tanto el Estado esté en condiciones de poder asumir su prestación directa. "No se trataría —dijo— de acordar una concesión, sino autorizar a las cooperativas a efectuar transitoriamente la concesión".

Con una indicación del diputado Hobleda se puso fin al debate. El presidente del bloque peronista, después de destacar la responsabilidad que debe asumir en este asunto la Legislatura, consideró atendibles los reparos expuestos por Pallanza y a su vez mocionó en el sentido de aplazar el tratamiento del despacho hasta el próximo viernes 23, con el fin de que todos los diputados estén en condiciones de votar a conciencia.

Esta moción fué aprobada y de inmediato se consideraron sobre tablas, todos los despachos de comisión que habían tenido entrada.

Despachos considerados

En esta forma se consideraron y aprobaron, previo los correspondientes informes de los miembros de comisión, los proyectos siguientes:

Autorizando la construcción del edificio para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

—Facultando al Poder Ejecutivo a entregar a las empresas municipales de transporte urbano de pasajeros, un subsidio de cinco centavos por pasajero transportado. En este proyecto se opuso el sector radical por intermedio del diputado Frere, quien destacó que esta iniciativa no tendría una solución definitiva, sino transitoria. Weidmann por su parte pidió permiso a la Cámara, y le fué concedido, para abstenerse de votar ya que no conocía el proyecto.

—Eximiendo del impuesto inmobiliario a la Vivienda del Trabajador de la ciudad de Rosario.

—Autorizando un descuento del 10 por ciento para el pago de la retroactividad del impuesto inmobiliario correspondiente a los años 1947, 1948 y 1949.

—Transformando el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero en Dirección General de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero. Informó el despacho Vacilievich, y se opuso en nombre del sector radical Damiani, quien después de ponderar la labor del instituto, hizo notar que el cambio de denominación se obtendrá como única consecuencia el aumento de los sueldos pertenecientes a los funcionarios del organismo, y no de los empleados que son los que realizan la tarea notable que es reconocida y aprobada por todos los hombres de campo.

Proyecto vuelto a comisión

El último asunto considerado por la Cámara, fué el despacho, fundado por Candelero Casino, por el que se reforman varios artículos de la ley No. 3068 de patente única de automotores.

Damiani hizo uso de la palabra sorprendiéndose en la forma que había tenido entrada a la Cámara este despacho de la Comisión de Hacienda, que él integra, manifestando que entre los miembros de la misma existía el compromiso de seguir tratando el proyecto al final de la sesión, por cuyo motivo no se explica cómo ahora ya se ha sometido a consideración un despacho que desconocía quienes lo habían firmado. Por estas razones pidió que el despacho volviera a comisión y encontró apoyo del presidente del bloque peronista, Robledo, quien hizo indicación en el sentido de que el proyecto se considere en la sesión de mañana. En esta forma y con ese agregado se aprobó la moción de Damiani.

De inmediato se levantó la sesión, siendo las 12.

Minuta de comunicación

Ha tenido entrada en la Cámara un proyecto de comunicación del que es autor el diputado por La Capital, Juan Pedro Mottiers por el que se solicita al P. E. que, al estructurar el segundo plan de obras públicas, contemple la posibilidad de incluir en el mismo, la construcción de un edificio con destino a la instalación de una escuela-fábrica, en el barrio Centenario de esta ciudad.

Centro Comercial

Los aportes para el homenaje a San Martín

Las autoridades del Centro Comercial, evacuando una consulta de una asociación, han dado a conocer la reglamentación dictada por la Comisión Nacional de Homenaje al Libertador, para cerrar la contribución voluntaria del medio por ciento de la remuneración mensual de las personas que trabajan por cuenta ajena.

"Las direcciones de administración de los distintos ministerios y los organismos que hagan sus veces en las entidades descentralizadas y mixtas del Estado al liquidar el sueldo anual complementario por el año en curso, procederán a deducir el medio por ciento del importe del haber mensual nominal que corresponda a cada agente.

"Las entidades jurídicas privadas, cualquiera que sea su naturaleza, así como las personas físicas que en carácter de empleadores, tengan personal a su servicio, al 31 de diciembre del año en curso, procederán a deducir del sueldo anual reglamentario el medio por ciento del haber mensual nominal.

"A los efectos de las deducciones determinadas se tomará como base de afectación el sueldo nominal de diciembre cuando la periodicidad del pago sea mensual. En caso que el sistema de remuneración fuese a jornal por hora o a destajo, se considerará como haber nominal básico el que resulta de computar durante todo el mes, la suma que se percibe por unidad, tiempo o tarea. La retención no se realizará cuando medie la oposición del interesado.

"Las sumas que se recauden deberán ser depositadas por los organismos mencionados, en su carácter de agentes de retención, dentro de los diez días hábiles del pago del sueldo anual complementario en la cuenta especial "Comisión Nacional ley 13.661", que a tales efectos queda abierta en el Banco de la Nación Argentina y en todas las sucursales del mismo".

El Dr. Leoncio Gianello es miembro de número de la A. de Historia

En la última sesión del año de la Academia Nacional de la Historia fueron designados miembros de número el coronel retirado Bartolomé Descalzo, en la vacante del general José María Sarobe, el Dr. Raúl Molina, en la del Dr. Mario Belgrano y el Dr. Leoncio Gianello, en la del Dr. César Blas Pérez Colman. El presidente doctor Ricardo Levene, leyó la memoria de la labor cumplida en el año que finaliza y dió cuenta de iniciativas relacionadas con la rememoración del centenario de San Martín.

Municipales

Actividades del intendente

El intendente municipal recibió esta mañana a una delegación de la sociedad vecinal "Amigos del Barrio Sargento Cabral"; al senador por La Capital, Dr. Bonsembiante; al concejal Sr. Basulo; a miembros de unidades básicas del Partido Peronista, y a otras personas.

Conjuntamente con sus secretarios de Gobierno y Hacienda, señores Bañejos y Martinelli, se dedicó al estudio y despacho de los asuntos con resolución.

El pago del aguinaldo y quinquenios

La Secretaría de Hacienda y O. Públicas anunció que el pago del aguinaldo y quinquenios comenzará a hacerse efectivo antes del sábado 24, debiendo quedar terminado dicho día. El sueldo de diciembre será abonado más adelante.

—La intervención municipal en la Cía. Central Argentina de Electricidad S. A., [illegible] informó que se han empezado a pagar los sueldos de diciembre.

Presupuesto del transporte urbano

El ing. José Acetal, interventor en el transporte urbano de pasajeros, ha entregado al intendente las planillas del presupuesto general de este servicio para 1950. Este documento agregado al presupuesto municipal y formando una sección del mismo, integrarán a su turno el presupuesto de la provincia que será tratado próximamente.

Fijó normas el P. E. para el pago del aguinaldo al personal de la provincia

En acuerdo de ministros ha sido firmado un decreto fijando normas para el pago del aguinaldo al personal de la provincia. Señala el P. E., que el decreto No. 13.404, del 9 de diciembre del año pasado, instituyó el sueldo anual complementario para el personal de la administración, y fué incorporado después a la ley complementaria permanente del presupuesto que autoriza, en su artículo 94, al ministerio respectivo para interpretar la aplicación del mismo. Agrega que corresponde para el actual ejercicio incluir al sueldo fijado por la ley actual de presupuesto, los beneficios que las leyes 3187 y 3239 otorgan a los empleados de la administración provincial, en concepto de bonificaciones por antigüedad (quinquenios), que fueron excluídos para el ejercicio 1948 en virtud del Art. 2o. del decreto acuerdo No. 13.404.

La parte dispositiva

Art. 1o. Déjase establecido que el sueldo anual complementario deberá liquidarse al personal de la administración general y reparticiones autárquicas de la provincia, agregando al sueldo fijado por la actual ley de presupuesto, el importe correspondiente a los quinquenios por antigüedad, no pudiendo en ningún caso exceder el beneficio de los $ 1.000 (un mil pesos moneda nacional), por todo concepto.

"Art. 2o. El personal escolar dependiente del H. Consejo General de Educación y de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios (Inc. 4 y 6 del presupuesto vigente) percibirá aguinaldo en base al sueldo asignado en el presupuesto general de sueldos y jornales y otros gastos para el presente ejercicio (ley No. 3241) más el importe que le corresponde en concepto de bonificaciones por cargos directivos y los establecidos en la ley 2901, Arts. 11 y 12.

"Art. 3o. Al personal suplente de docentes, maestros especiales, etc., se les liquidará haberes cuando hubiere prestado servicios en reemplazo de un titular. Para el cómputo de los servicios prestados [illegible] inferior a treinta días en el año. Pasado ese límite si la fracción es inferior a quince días se la computará medio mes; siendo superior a quince días, mes completo.

"Art. 4o. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 94 de la ley complementaria permanente de presupuesto el P. E. por intermedio del Ministerio de Hacienda y Economía queda debidamente facultado para reglamentar e interpretar el beneficio del sueldo anual complementario.





Estado del tiempo

Pronunciado descenso de la temperatura

Los cambios producidos en las condiciones del tiempo han determinado un sensible descenso de la temperatura, anotándose la máxima con 34 grados 8 décimas y la mínima con 24 grados 7 décimas. El elevado por ciento de humedad relativa determinó que hoy se sintieran los efectos de la temperatura; no obstante su marca decreía. La presión atmosférica sigue siendo baja, soplando el viento del noreste a poca velocidad. Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 750; temperatura del aire, 25o.3; temperatura mínima, 25o.2; humedad relativa, 57 o/o; viento, este. A las 15: barómetro, 751.50; temperatura del aire, 31o.2; higrómetro, 48 o/o; viento, noreste. Temperatura máxima, 33o.4.

Colegio de la Inm. Concepción. - Presión atmosférica, 748.10; temperatura mínima, 24o.7; máxima al abrigo, 34o.8; humedad relativa, 35 o/o; viento, noreste. Velocidad, 8 klms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional. Estac. Angel Gallardo (Klms. 11). - A las 9: presión atmosférica, 751.00; temperatura del aire, 25o.2; temperatura mínima, 23o.2; humedad relativa, 57 o/o; tensión del vapor, 13o.4; viento, este sureste. A las 15: barómetro, 750.40; temperatura del aire, 32o.; higrómetro, 41 o/o; tensión del vapor 15.34; viento, este. Temperatura máxima 33o.2, a las 16.10.

Información general

Cooperadora Policial de la Sección Segunda

Quedó constituida la cooperadora policial de la sección segunda, cuya comisión es la siguiente: Presidente, Juan Chemes; vicepresidente, Adolfo García Marías; secretario, Romeo Prano; prosecretario, José Glorioso; tesorero, Segundo Cristina; protesorero, Francisco Bachot; vocales titulares, ingeniero Guillermo Díaz, José Laginestra; Antonio Alvarez Galtán, Mateo Joselavich; suplentes, Raymundo Grewell, Alfredo Lluis, Miguel Angel Elías, Enrique Négri; revisores de cuentas, Gastón Cosatini y Miguel Cerdá.



Movimiento político

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

Asamblea de mujeres radicales

Mañana a las 19, en la sede del partido, 25 de Mayo 1886, se realizará una asamblea de mujeres radicales para constituir el Centro Femenino de Acción Social.

Las organizadoras de la reunión invitan a todas las afiliadas a concurrir a dicha reunión.

PARTIDO COMUNISTA

Comunicado de prensa

El Comité Departamental del Partido Comunista denuncia que en Resistencia (Chaco) han sido detenidos el secretario general de la agrupación en la provincia, Cayetano de Paolo y 60 personas mientras se desarrollaba un acto conmemorando el aniversario del natalicio de José Stalin.

Instrucción pública

Exámenes de fin de curso en la sucursal del Conservatorio Beethoven de Rosario

Los días 27 y 28 del corriente tendrán lugar las pruebas finales de los alumnos que concurren a la sucursal local del conservatorio Beethoven, de Rosario, que dirige en esta ciudad la señora Raquel Tissenbaum de Silverstein.

ESCUELA NORMAL NACIONAL MIXTA

Entrega de libretas de calificaciones

La dirección de este establecimiento comunica a los alumnos del curso normal que el próximo viernes 23 del cte., indefectiblemente, se procederá a entregar las libretas de calificaciones de acuerdo con el siguiente horario: a las 9.30, 1er. año; a las 10: 2o.; a las 10.30, 3o. y a las 11: 4o. y 5o.

Clausura temporaria de los cursos de Jardines de Infantes

Con motivo de las fiestas de fin de año, el ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, ha dispuesto la clausura de los cursos acelerados de Jardines de Infantes que se dictan en Casilda y Coronda. La clausura de los mismos se hará efectiva a partir del 23 del corriente y durará hasta el 2 de enero próximo.

Concurso para directores de 1a., 2a. y 3a. categorías

Los jurados para los concursos de directores de primera, segunda y tercera categorías, han dispuesto que las pruebas de oposición se realicen en el palacio escolar, de acuerdo con el horario siguiente: directores de primera categoría, 29 del corriente, a las 8.30; de segunda categoría, 30 del corriente, a las 8.30; para tercera categoría, 27 del corriente, a las 9.

ASOCIACION DE PROFESORES DE RELIGION Y MORAL

Situación de los docentes en el orden provincial

La comisión directiva en sus últimas reuniones ha considerado la situación de los docentes de instrucción religiosa en el orden provincial.

Con tal motivo se han realizado gestiones ante las autoridades provinciales con motivo de la preparación del proyecto de presupuesto y ante los legisladores, para obtener las mejoras perseguidas.

—Nuevos asociados: La C. D. ha aceptado los asociados siguientes: señorita Lelia A. Chemes, de San Cristóbal; señorita Lía Caramutto, señora Nidia C. de Grenón, de Reconquista; señora Adelina Z. de Tapia, de Rafaela; señoritas Blanca Rosa Straita, María Mercedes Demarchi, María del Carmen Sandoz, señora Delia B. de Mastronardi y señores Héctor P. Ance y Héctor Dalla Fontana, de esta capital.

La excursión de alumnos de la Escuela Rivadavia

Desde Huerta Grande (Córdoba) los docentes que se encuentran a cargo de la delegación de alumnos del sexto grado de la Escuela Rivadavia que realizan una excursión por las sierras, nos informan que todos los niños como sus acompañantes se hallan bien y que el viernes próximo a las 22 estarán de regreso en esta.

Depto. de Campamentos y Colonias de Vacaciones

Reunión del personal técnico inscripto

El jefe del Departamento de Campamentos y Colonias de Vacaciones, ha dispuesto reunir a todo el personal técnico inscripto para los campamentos infantiles de Esperanza y Ebertondo, el día 23 a las 18, con el objeto de darles instrucciones.

La reunión se realizará en el local de calle Las Heras 3744.

Movimiento gremial

Sociedad Obreros Sastres y Afines

Mañana a las 21.30 se llevará a cabo en el local de la Sociedad Obreros Sastres y Afines, San Jerónimo 1788, una reunión de costureras en la que se considerará el estudio de una nueva tarifa de salarios. La comisión invita a concurrir a todas las obreras de la citada rama.

Sindicato Obrero de la Madera

Con motivo del asesinato del dirigente obrero tucumano Carlos Antonio Aguirre, el Sindicato Obrero de la Madera ha dado a conocer una enérgica protesta repudiando el hecho y pidiendo para los culpables el máximo de la pena.

Concejo Deliberante

Estudio del Reglamento General de Tránsito

La Comisión de Gobierno e Interpretación ha comenzado el estudio del Reglamento General de Tránsito para la ciudad, cuyo despacho probablemente sea tratado por el cuerpo antes de que finalice el período ordinario de sesiones el 31 del corriente mes.

Se adelanta que se está considerando la parte relacionada con los autos de alquiler, sobre la base de una presentación efectuada por el Sindicato de Taximetristas Unidos, que ha objetado algunos artículos del proyecto originario.

El presupuesto de la Municipalidad

De acuerdo con lo anunciado por el intendente, en el Concejo se está esperando la remisión del presupuesto municipal para 1950. Si el mismo se recibiera mañana o pasado, inmediatamente será cursado a la comisión respectiva para su estudio.

Fallo de la C. de Trabajo en un juicio de indemnización

La Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo por la secretaría Corte dictó hoy sentencia definitiva en el juicio de indemnización por despido injustificado y otros rubros promovido por Cecilia Yatkoff Salbel contra la firma comercial "H. T".

El juicio se inició a raíz de la suspensión que aplicara la parte demandada a la actora por no haber concurrido a trabajar un día sábado por la tarde, por cuanto el propietario del negocio tenía autorización para mantener abierto el negocio los días sábado durante el mes de diciembre.

Sobre este particular la Cámara expresa en los considerandos que si bien el accionado ha justificado la existencia de permiso por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión para trabajar durante el mes de diciembre de 1948 los sábados por la tarde, no ha acreditado que hubiera notificado de ello a la actora. Además consta en autos los certificados médicos que justifican la falta de esta última a su trabajo en las fechas que motivaron la medida que adoptara la firma patronal.

Después de analizar otras pruebas derivadas del litigio la Cámara destaca que el abandono del trabajo se caracteriza y se conforma por la intención del obrero u empleado de poner fin al vínculo, lo que en este caso ocurre lo contrario; dentro del derecho laboral, agrega, es admisible la justificación posterior a la enfermedad como causal legítima de inasistencia al empleo.

Por otra parte, sostiene más adelante, el abandono voluntario constituye un medio de rescisión del contrato y exige de parte del empleado una manifestación de voluntad tácita o expresa, que indudablemente trasmita su propósito de dejar el empleo. Quien falta a sus tareas establece, pero en seguida avisa que lo hace por razones de enfermedad y pocos días después pretende reincorporarse, acompañando un certificado médico extendido por un profesional prestigioso, afirma precisamente la intención contraria, o sea la de mantener el vínculo contractual.

Después de otras consideraciones la Corte, revoca la sentencia en lo que ha sido objeto del recurso y, en consecuencia, elevó el monto de la condena a la suma de $ 2.271.87 con intereses y costas.

En la ruta nacional No. 11 ocurrió esta madrugada, un accidente: varios heridos

Las autoridades policiales de Recreo, departamento La Capital, entienden en un accidente de tránsito ocurrido esta madrugada en el distrito, a raíz del cual hay cinco personas heridas, tres de ellas internadas en el Hospital de Caridad.

Poco después de la una hora, por la ruta nacional Nro. 11 con dirección al norte corría el camión L. E. C. 821, guiado por Julio Berger, de 22 años, argentino, domiciliado en la localidad, llevando como acompañantes a Bradamante Scata, argentina, de 22 años, soltera, Vicenta Scata de Campos, de 23 años, casada y Antonia Campos, de 15, que viven en el distrito, cuando al llegar a unos 2.000 metros al sur del local que ocupa la comisaría de policía, dicho vehículo embistió a un carro de cuatro ruedas que circulaba en la misma dirección, conducido por Sebastián Severit, de 39 años, quien iba acompañado de su esposa Teresa Buratti de Severit, de 39 años, y Esther María, de 12 años, hija del matrimonio.

A raíz del accidente, los ocupantes del carro fueron despedidos del vehículo, resultando éste como el automóvil con múltiples desperfectos. Pasado el primer momento de confusión se comprobó que Severit estaba lesionado en distintas partes del cuerpo; su esposa Teresa Buratti de Severit, lesiones y golpes en el costado derecho del cuerpo; y la hija de éstos con golpes diversos en el cuerpo, por lo que fueron internados en el Hospital de Caridad, sala 6 el primero y sala 7 la señora y su hija. También resultaron heridos el conductor del auto camión con lesiones en la mano izquierda y el pecho; y la señorita Scata con lesiones en el [illegible]

Dictaminó el agente fiscal en el proceso contra el doctor Suárez

El Agente Fiscal Dr. Carlos Torres del Sel devolvió al Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Paillet el proceso que se le sigue al ex-gobernador Dr. Waldino C. Suárez y colaboradores suyos durante su gestión gubernativa.

Posiblemente mañana el juez instructor dé a conocer la resolución correspondiente a estas últimas actuaciones, sobre la base del dictamen fiscal.



RECONQUISTA

El estacionamiento de camiones en los lugares céntricos de la ciudad

RECONQUISTA, 21. — Uno de los problemas urbanos que motiva justificadas protestas de la población, lo constituye el inadecuado estacionamiento de camiones aún en la zona céntrica de la ciudad, sin que hasta el presente la inspección municipal haya conseguido la solución del mismo.

Rebasa ya la medida de lo prudente la circunstancia especial de que en muchos casos esos vehículos son transportadores de tambores de inflamables y que ubicados frente a restaurantes, estaciones de servicio y casas de familia, quedarán estacionados durante toda la noche exponiendo al vecindario al consiguiente peligro, que es lógico deducir. Es hora que se ponga fin a esta situación antes que haya que lamentar algún hecho desagradable que bien puede evitarse aplicando las ordenanzas vigentes.

Reunión de camaradería. — En la sede social del Club Atlético Adelante se realizó anteanoche la comida q' con motivo de la finalización de cursos organizó un núcleo de componentes del magisterio. Una crecida cantidad de docentes e invitados especiales participó de la lucida reunión de camaradería en la que se hizo derroche de buen humor.

Se realizó la "Vuelta de Barrio Chapero". — Una extraordinaria concurrencia ubicada a lo largo de los dos mil metros de recorrido de la competición, se dió cita el domingo para presenciar las alternativas de la carrera de "autos a piolita" denominada "Vuelta de Barrio Chapero". Conocidas figuras del deporte local prestaron su colaboración al certamen organizado por el Club Barrio Chapero y del cual participaron 22 pequeños "automovilistas", en procura de la obtención del trofeo instituído al efecto.

En medio de las aclamaciones y voces de aliento del público fueron arribando en enconada lucha cada uno de los inscriptos obteniéndose la siguiente clasificación: 1o. Oscar Alberto Soria, de "Piolita Club"; 2o. Eduardo Flores, del Club Barrio Chapero; 3o Oscar Salami, del "Piolita Club"; 4o. Oscar Comin, del Club Barrio Chapero.

Encuentro de futbol nocturno. — Para el viernes próximo ha quedado concertado el encuentro de futbol nocturno entre los equipos representativos de "Boxing Club" y "Barrio Chapero", en disputa del trofeo donado por el señor Ernesto Roberta.

Escenario del partido serán las instalaciones del Club Central Reconquista y arbitrará el mismo el señor Carlos H. Pini.

Fallecimiento. — Honda repercusión ha causado en nuestros círculos sociales el fallecimiento del ingeniero Pedro Santandrés acaecido el 19 en la capital federal.

Vinculado a las actividades representativas de nuestro medio, supo granjearse la simpatía de todos cuantos frecuentaron su trato por su espíritu y esfuerzo puesto siempre al servicio de causas nobles y de progreso. Radicado desde hace poco en Buenos Aires, lo sorprende la muerte en plena juventud víctima de un síncope por insolación.

ESPERANZA

La intensa sequía está causando considerables perjuicios en la zona

ESPERANZA, 21. — Los intensos calores y la falta de lluvias vienen causando serios daños y perjuicios en la zona, donde no se registran precipitaciones de importancia desde comienzos del mes de octubre último.

Las condiciones de la campaña son inquietantes, principalmente porque se están agotando los campos de pastoreos y la situación de los tambos será afligente de no cambiar las actuales perspectivas del tiempo. En general la producción ha disminuído hasta en un cincuenta por ciento.

La falta de agua perjudica también muy seriamente a las quintas y huertas, habiendo diezmado ya la producción de frutas y verduras. Los citrus han perdido la mayor parte de sus frutos, a pesar del riego artificial que le prodigan los quinteros.

Record de calor. — Con una marca de 41 grados, se registró ayer, el día de más calor de este año. La ciudad experimentó las consecuencias lógicas de tan elevada temperatura.

Durante la jornada de ayer volvió a escasear el hielo por razones que se desconocen a pesar de que se introdujeron a la ciudad una partida de la localidad de Humboldt.

Centros y Sociedades. — Mañana a las 21 se reunirá la C. D. del Centro Industria y Comercio acto que se desarrollará en el Club Castellanos para considerar diversos asuntos de interés.

—Anoche se realizó una reunión de fabricantes de la industria de la madera, cambiándose ideas en torno al proyecto de constituir una sociedad gremial que agrupe a los patrones del ramo de esta ciudad y el departamento Las Colonias.

En el C. A. Alma Juniors. — Con motivo de las tradicionales fiesta de Nochebuena y Navidad, el C. A. Alma Juniors organiza para los días 24 y 25 del corriente sendas reuniones danzantes que se desarrollarán en las instalaciones de la entidad. Para la primera jornada se anuncia la actuación de la orquesta típica "Rawson" y para el 25 la orquesta característica "Florida" de Rafaela con su cantor Rene Barbier.

Espectáculos. — MAYO hoy "Un hombre solo no vale nada", "Se llamaba Carlos Gardel". COLON: mañana "Que hombre tan simpático", "La dama de la muerte".

Cultos católicos. — Mañana funcionarán centros misionales católicos de Navidad para desarrollar temas alusivos a la tradicional fiesta de la cristiandad. Uno de esos centros se instalará en el local de la calle Marco de Avellaneda 943 y el día 23 funcionarán centros en la escuela A. Castellanos y en el local del sindicato del cuero.

Sociales. — El sábado 24 del corriente quedará formalizado en esta el compromiso matrimonial de la Srta. Elba Magdalena Massera con el Sr. Pedro Juan Rossi. Hará el pedido de estilo ante los familiares de la novia el Sr. Santiago Rossi.

—Con motivo de celebrar en la fecha su cumpleaños la Sra. Bernabela H. Vda. de Grenón se realizará esta noche en su domicilio una reunión familiar.

—En la localidad de Las Acequias, Córdoba, será bendecido el día 31 del corriente el casamiento de la Srta. Norma F. Montibelli de esa con el Dr. Rodolfo R. Morandi perteneciente a una conocida familia de nuestro medio.

Competencia de ciclismo. — Ha despertado interés la competencia ciclística que con los auspicios del Club Ciclista Esperancino se disputará el 8 de enero próximo. Se trata de la "Vuelta ciclística de Las Colonias" en la que intervendrán los más destacados routiers con Mario Mathieu, Varisco, Olivera y otros.

ROMANG

Nueva profesional. — Acaba de recibirse de profesora de corte y confección la Srta. Nydia Irma Romano, perteneciente a un conocido hogar de nuestro medio. La Srta. Romano, con este motivo, ha sido objeto de expresivas felicitaciones de sus compañeras de academia y sus numerosas amistades.

LAGUNA PAIVA

Escasez de riego en las calles céntricas

LAGUNA PAIVA, 21. — La falta de elementos para la realización de un abundante riego en las calles céntricas, obliga a la comuna a efectuarlo en horas avanzadas de la tarde, padeciéndose durante el día las consecuencias de las densas nubes de tierra que a su paso levantan los vehículos. El riego empieza a hacerse en las calles alejadas del radio central del pueblo que son las menos transitadas, estimándose que convendría hacerlo primeramente por éstas, ya que es donde se desarrolla la mayor actividad comercial y de tránsito y la más perjudicada, como lógica consecuencia, por las densas polvaredas.

El vecindario se lamenta de que un servicio de tan imprescindible necesidad en una población de la categoría de Laguna Paiva, no pueda solucionarse de acuerdo como lo tiene proyectado la comisión de fomento, de conseguirse el nuevo camión regador que se tiene solicitado al gobierno de la provincia, juntamente con los carros atmosféricos, por medio del memorial que fuera entregado oportunamente al Ing. Cassar en ocasión de su visita a la localidad.

NELSON

Compromiso. — El 25 del mes en curso será formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Amelia R. Dayer de la localidad de Progreso con el Sr. Víctor Fontanini, perteneciente a un hogar de nuestro medio. Para celebrar el acontecimiento, se realizará en la casa de los padres de la novia una reunión de carácter familiar.

RESISTENCIA

Ha dispuesto la comuna el suministro de agua potable a los barrios

RESISTENCIA, 21. — Vecinos de los barrios y villas de la ciudad presentaron a la municipalidad a cargo en aquel entonces del ex comisionado González, un pedido colectivo para que les fuera suministrada agua potable en sus respectivas zonas, no encontrando eco favorable, por cuanto según el criterio del referido ex funcionario, ese servicio importaba subidas erogaciones no siendo posible por lo tanto hacer lugar al mismo.

Las protestas del vecindario fueron creando creciente malestar entre el elevado número de familias que necesitaban del líquido elemento ya que para conseguir unos pocos litros tenían que realizar largas distancias, hasta que, al hacerse cargo de la comuna el nuevo comisionado interino Sr. Peredo, consciente de la obligación que atañe a esa dependencia en la atención de los vecinos dispuso satisfacer tan justificadas demandas, ordenando a inspección general la solución del problema. Esta habilitó inmediatamente un camión-tanque de varios miles de litros con el que en rápida recorrida suministra el agua necesaria a los peticionantes.

La medida del comisionado interino Sr. Peredo ha sido muy bien recibida, pues llega a solucionar un problema que en esta época de los fuertes calores se vela agravado por la falta de lugares de provisión.

Nuevo gobernador. — Ayer tomó posesión del cargo de gobernador del territorio el Sr. Nicolás José Francisco Russo, presidiendo la ceremonia el Dr. Basilio Serrano en representación del ministro del Interior Sr. Angel G. Borlenghi. Con este motivo se desarrolló un programa de agasajos al nuevo funcionario y se dió asueto al personal de las diversas dependencias de la gobernación. Por su parte la municipalidad dió también asueto a su personal para que pudiera concurrir al acto de asunción del mando del Sr. Russo, cerrando el comercio en horas de la tarde. El nuevo gobernador recibió numerosas notas de felicitación de distintos puntos del territorio, siendo asimismo muchas las delegaciones obreras que se hicieron presentes en la casa de gobierno para presentarle sus saludos.

Día del empleado telefónico. — El sindicato de empleados y obreros telefónicos celebraron el sábado su día con diversos actos, a los que concurrieron delegaciones de Corrientes y del interior del Territorio. Estuvieron presentes además la delegada organizadora del movimiento peronista femenino, señora de Solveyra Casares, y el secretario general de la intervención peronista Sr. Julio Zamorano Tarry. Abrió el acto el secretario general del sindicato Sr. Oscar Zamudio, hablando luego la empleada telefónica Srta. María Celia Villordo, la Sra. de Solveyra Casares y Sr. Zamorano Tarry. Por último el Sr. Germán Kreibohm de la Vega, leyó una producción poética alusiva a la celebración.

La tercera de Colón perdió el título que conquistara

Damos a continuación el fallo del Tribunal de Penas de la Liga Santafesina en el asunto de la protesta promovida por el Club Sp. Guadalupe en su match de tercera especial frente a Colón. De acuerdo con ese fallo, la división rojinegra pierde los dos puntos que ganó en la cancha por 6 tantos a 1 y como consecuencia, pierde también el campeonato que, invicto, se había adjudicado. De acuerdo con esto, el campeón de la categoría es Unión.

He aquí el fallo junto con otros producidos por el Tribunal en su reunión de anoche.

Expediente 143-49: Match Colón v. Sportivo Guadalupe, 3a. división especial, el 11-9-49:

Visto este expediente y teniendo en cuenta que el jugador Alberto Rodríguez [illegible] del club Colón, registró su firma el 22 de agosto pp., que el 21 de agosto/49 se habían iniciado las revanchas de la 3a. división especial y que el artículo 40 del reglamento general establece categóricamente en su última parte que el jugador "podrá actuar siempre que en la fecha de su firma no se hayan iniciado las revanchas", entiende este Tribunal que su inhabilitación para actuar en 3a. división es terminante pues su firma se registró dos días después de haberse iniciado las revanchas de esa categoría y conforme a los artículos [illegible] quedó habilitado para actuar en divisiones cuyas revanchas no se hubieran iniciado. [illegible] el criterio de que el haber actuado el 22 de agosto p.p. en cuarta división lo habilita para actuar en tercera es inadmisible, por prohibirlo, sin lugar a dudas, el artículo 40 ya citado pues sería contrario las diferentes fechas que se inician las revanchas por la cantidad de equipos [illegible]

bis presentó su informe como corresponde y que, por otra parte, en los hechos intervino para calmar los ánimos, el dirigente de ese club señor Carlos Gualiños, siendo de esta manera que Gimnasia y Esgrima no puede alegar ignorancia.

Expediente 255-49 match Unión vs. G. y Esgrima, 1a. división el 17-10-49

No siendo satisfactoria la respuesta dada por uno de los secretarios de la Liga, se remitirá al consejo directivo la nota que se le pasara en fecha 26-11-49 sobre el asunto que trata el título.

Expediente 294-49, match G. y Esgrima vs. Colón 3a. división el 18-11-49

Visto el pedido de reconsideración interpuesto por el club Gimnasia y Esgrima, no se hace lugar: 1o., Porque en realidad se trata del jugador José Manuel Cuervo (1427) perteneciente a ese club. 2o., Porque si bien el referee omitió observar en la planilla las incidencias ocurridas, en cam-

Livio Sosa y M. Hita se medirían en Unión

BUENOS AIRES, 21. — Han culminado con éxito las gestiones iniciadas por una persona radicada en esta capital y allegada al Club Unión de Santa Fe para contratar una serie de peleas entre destacados profesionales. En principio se ha concertado una pelea entre el campeón español Mariano Hita y el argentino Livio Sosa, quienes se medirán el 23 del corriente en el estadio de la ciudad santafesina. Ambos profesionales, por su gran espíritu de lucha, están en condiciones de ofrecer un excelente espectáculo pues buscan la lucha franca y violenta.

Si Unión observa que el apoyo de la afición santafesina va en aumento tratará de ofrecer espectáculos de mayor categoría, pues es firme el propósito de contratar a púgiles como José María Gatica, Ricardo Calicchio y otros.

Actualmente se está gestionando concertarle una pelea a César Brión, que se halla de regreso de su exitosa jira por Estados Unidos. El inconveniente radica en que es difícil encontrar un adversario ante el cual pueda demostrar el progreso que alcanzara Brión en su actuación por los rings de Estados Unidos. No obstante ello, las gestiones prosiguen y de finiquitar con éxito las mismas, la afición santafesina tendría la brillante oportunidad de apreciar de cerca las condiciones de César Brión, que regresará en enero próximo a Estados Unidos para proseguir su campaña en pos del título de campeón mundial.

Integróse una subcomisión de ajedrez del C. Italiano

Quedó constituída la subcomisión de ajedrez del Círculo Italiano para el período 1949-50, la que ya tiene a estudio un vasto plan de actividades para el que cuenta con el decidido apoyo del consejo directivo de la citada institución. Forman dicha subcomisión las personas siguientes: presidente, Julio B. de la Sierra; secretario, Alfonso Varela Lagos; vocales: Juan M. Rivarola, Oscar Depetris y Camilo S. Garay.

Reunión del C. D. de la Federación Santafesina de Ajedrez

Esta noche, a las 21.30, se reunirá el consejo directivo de la Federación Santafesina de Ajedrez para resolver importantes asuntos, entre ellos el relacionado con el match-campeonato que sostienen Fait. Rubinstein y L. Chemes.

SPORTING Y KIMBERLEY GANARON LOS ENCUENTROS DE BASQUETBOL





Dos incidencias de los partidos de basquetbol de anoche. Arriba: Alternativa del match entre Kimberley y Regatas. Abajo: Interesante jugada del cotejo entre Sporting y República del Oeste.

Se disputará en enero un torneo de natación

La subcomisión de natación del Club de Gimnasia y Esgrima ha fijado las fechas del 14 y 15 de enero próximo para que en su natatorio se lleve a cabo el torneo anual denominado "Del Litoral Argentino", en el que tomarán parte nadadores de Rosario, Paraná y Santa Fe.

Este certamen ha sido oficializado por la Federación Santafesina de Natación y Water Polo, por lo que su disputa adquirirá grandes proyecciones.

Partió a Buenos Aires la delegación de Unión

Anoche a las 22.30 partió con destino a Buenos Aires la delegación futbolística del Club Unión, cuyo equipo se medirá mañana con el de Barracas Central. Preside la delegación el Dr. Iparraguirre y la integran estos jugadores: Cantero, Ogas, Parra, Dusse, Brafina, Petta, Lozada, Micci, Rossi, Brizzone, Paolasi, Moretti y Zárate.

Tuvo lucidas proyecciones la jornada inaugural del certamen de basquetbol

Un éxito notable constituyó la jornada inaugural del primer torneo interclubs femenino de basquetbol que ha sido organizado por el Círculo de Cronistas Deportivos de esta capital y que se cumplió anoche en la cancha del Club de Gimnasia y Esgrima donde se dió cita una cantidad extraordinaria de espectadores, tanto que la recaudación alcanzó a la suma de $ 806.55, que pone en evidencia cuanto es el entusiasmo que este concurso ha provocado.

Tuvo esta jornada inaugural el auspicio popular que se descontaba y justo es consignar que la corrección fué norma destacada de la reunión. Mucho antes de la hora anunciada para la iniciación de los actos, el público fué ocupando las instalaciones de G. y Esgrima, debiendo ponerse en venta las entradas mucho rato antes de lo que habían previsto los organizadores de esta competencia.

Se realizó el desfile

Exactamente a la hora anunciada, 21.15, se realizó el desfile de los equipos participantes, los que fueron recibidos con muestras de simpatías por parte del público. Encabezó el desfile el equipo de Gimnasia y Esgrima, a quien siguieron Kimberley, Regatas Santa Fe, República del Oeste, Rivadavia Juniors y Sporting.

Las delegaciones formaron frente al palco del control y desde allí hizo uso de la palabra el señor Edmundo Blanco Boeri, presidente de la Asociación de Periodistas de Santa Fe, quien con breves palabras destacó la importancia del certamen que había sido organizado por el Círculo de Cronistas entidad que, agregó, siempre realiza y realizará esfuerzos tendientes a que las nobles actividades del deporte alcancen mayor difusión. Agradeció luego en nombre de la Asociación y del Círculo el apoyo que el torneo había contado de parte de los clubs participantes y del público aficionado. A renglón seguido un miembro del Círculo de Cronistas Deportivos entregó un banderín a las capitanas de cada uno de los equipos intervinientes en el concurso. Previamente se rindió un homenaje, consistente en un minuto de silencio, en memoria del Dr. Fernando Albornoz, que fuera dirigente y socio vitalicio del Club de Gimnasia y Esgrima.

El primer encuentro

Cumpliéndose estrictamente el horario anunciado, dió comienzo el primer encuentro del torneo entre los equipos de Sporting y República del Oeste, en circunstancia en que puso en juego la pelota el brillante ex-basquetbolista Raúl Calvo, cuya presencia en la cancha fué recibida con simpatía.

Un partido jugado con todo entusiasmo fué este que ofrecieron Sporting y República con la fiscalización de los árbitros Mayorchi y Lozada. Ambos conjuntos debutaron en torneos y justo es consignar que exhibieron buenas aptitudes. El triunfo correspondió a Sporting por 31 tantos a 15, luego de haberse impuesto en la primera etapa por 14 a 4. Los equipos y scorers fueron los siguientes:

Sporting: Belkis Amberd (1), Gladis Amberd (9), Vilma Brignone (13), Severa Cuella (0), Belkis Cabrera (0), Norma Di Tulio (2), Nélida Manallia (0) y Marlene Valverde (0).

R. del Oeste: Celia Dufrechou (0), Zunilda Parpal (2), María Romero (2), Hulvia Gómez (0), Nilda Acosta (7), A. Santiago (4), Teresa Cavallo (0), Esmeralda Cabrera (0), Alicia D' Angelo (0) y Elena Rodríguez (0).

El segundo encuentro

Con el control de los árbitros Vázquez y Ponce Aragón se midieron en el segundo encuentro los equipos de Kimberley y Regatas Santa Fe, match este que había suscitado gran expectativa. El desarrollo del partido favoreció al conjunto de Kimberley que practicó un excelente basquetbol y en el primer tiempo consiguió imponerse por 21 tantos a 2. En la etapa final el cotejo continuó con igual ritmo y el resultado final favoreció a Kimberley por 35 tantos a 11.

Se puso de manifiesto la buena preparación física y técnica de las jugadoras, advirtiéndose que las acciones se desarrollaron con gran rapidez. Fué, pues, un partido que abundó en situaciones interesantes y de emoción. Los equipos y scorers son estos:

KIMBERLEY: Dora Velázquez (5), Estela Droz (15), Noemí Simonutti (10), Lidy De Luca (4), Margarita Freyre (0), Hortencia Gálmez (4), B. Zurmurller (0), Carmen Zurmurller (0) y Olga Guzmán (0).

REGATAS SANTA FE: Marta Priano (2), Blanca Gúrpide (0), Hurí Bulaccio (0), Amalia Enaldero (0), Rosa Bellini (0), Frida Molze (0), Susana Copes (0), María López (0), Betty Martínez (0) y Teresa Delgado (2).

El torneo proseguirá el viernes

Ante un pedido elevado por las autoridades del Club de Regatas Santa Fe el Círculo de Cronistas Deportivos ha resuelto suspender la segunda jornada que debía cumplirse esta noche en República del Oeste, la que se efectuará el viernes próximo con este programa de encuentros: a las 21.30, Sporting vs. Regatas, y a las 22 y 30, Rivadavia Juniors vs. República del Oeste.

Un torneo de natación habrá en G. y Esgrima

La subcomisión de natación del Club de Gimnasia y Esgrima hará disputar mañana el segundo torneo interno de la actual temporada, anunciándose que dará comienzo a las 21.15. Las pruebas que se llevarán a cabo son las siguientes:

1a. carrera. — 50 mts. estilo libre para niños cadetes: Hugo Méjico, Hugo Núñez, Mario Cardona, Martín Aira, Jorge A. Saux.

2a. carrera. — 50 mts. estilo espalda para caballeros: Jerónimo Echarri[illegible], Jorge Drenkard.

3a. carrera. — 25 mts. estilo libre para niños menores de 11 años. 1a. serie: Ignacio López Candioti, Juan C. López Candioti, Roberto Aballay, Enrique Mantaras, Roberto Grasso, Hugo Sirosky. 2a. serie: Luis Rauzzino, Carlos Pagassada, Jaime Levenson, Carlos Ulla, Edgardo Cemi, Rubén Butti. 3a. serie: Marcelo Simonutti, Juan C. Gagliardi, Miguel Mendicino, Raúl Fernández, Jorge López, Carlos Schott.

4a. carrera. — 25 mts. estilo libre para niños menores de 13 años. 1a. serie: Carlos Aballay, Juan C. Méjico, Luis M. Brunetti, Alfredo Llosa, José A. Pertilla, Lionel Centini. 2a. serie: Oscar M. Croppi, Julio Ponce Aragón, Gregorio Silva, Martín Aira, Carlos Monje, Jorge Cardona.

5a. carrera. — 50 mts. estilo pecho para caballeros: Alberto Mantaras, Ovidio Acosta, Jorge Drenkard.

6a. carrera. — 25 mts. estilo libre para niñas menores de 11 años: Isabel Weimber, Raquel Susana Parodi, Norma Racca, Raquel Leal, A. Crenick.

7a. carrera. — 25 mts. estilo libre para niñas menores de 13 años: Susana Monje, Raquel Parodi, Gladys Gilkin, Hurí Barceló, Haydée Ulisky.

8a. carrera. — 25 mts. estilo pecho para niños menores de 13 años: Luis Rauzzino, Raúl López, Jaime Levenson, Raúl Herrera, Roberto Grasso, Hugo Sirosky.

9a. carrera. — 15 mts. estilo libre para niños principiantes. 1a. serie: Carlos Brutelli, Carlos Gehinger, José Gilkin, Manuel Costa, Roberto Barguello, Miguel Charbi. 2a. serie: Raúl Orellano, Raúl Kessler, José Blanco, Ricardo Questa, Eduardo Bruno, Carlos A. Sauit. 3a. serie: Roberto Gómez Lacasa, Carlos Estrada, Héctor Ramos, Elías Londero, Antonio D' Arrigo, Adolfo Peña.

10a. carrera. — 50 mts. estilo libre para damas: Teresa Abramovich, Gladys Samper, Myrian Avalos, Edith Fendrich, C. Silva.

11a. carrera. — 25 mts. estilo libre para niños menores de 15 años: Néstor Mantaras, Julio Estrada, Ernesto Alonso, Pedro Rauzzino, Osvaldo Tuosto, Edmundo Abramovich.

12a. carrera. — 25 mts. estilo espalda para niños menores de 13 años: Raúl López, Luis Rauzzino, Gregorio Silva, Orlando Giménez, R. Grasso.

13a. carrera. — 50 mts. estilo libre para caballeros: Héctor Sánchez Cimarra, Carlos Hurtado, Eduardo Rosset Paya, Eduardo Leigboder, Francisco Volpy Querón.

14a. carrera. — 25 mts. estilo pecho para niños menores de 13 años: Orlando Giménez, Julio César Ponce Aragón, Jorge Roberto Cardona, Horario Costa, Oscar Miguel Croppi, Carlos Aballay.

Precio de las entradas

Caballeros, no socios ... $ 1.—
Damas y menores 0.50
Socios en general 0.30

Asoc. Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe

Continuadora del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales y Asociación de Empleados y Obreros Municipales - Fusionados el 21 de mayo de 1946. — Urquiza 1924 - Teléf. 13431

Santa Fe, diciembre de 1949.

Estimado consocio:

Por resolución de la Comisión Ejecutiva y de acuerdo con lo que dispone el Art. 37 de los Estatutos, tengo el agrado de invitar a Ud. al acto eleccionario de renovación total de la C. E. para el período de 1950, a realizarse el día 29 del corriente, desde las 8 a las 18 horas, para elegir un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Actas, un Secretario de Asistencia Social y Mutualidad, un Tesorero, un Subtesorero, un Contador, cuatro Vocales Titulares, seis Vocales Suplentes, tres Vocales Titulares de la Secretaría de Asuntos Gremiales, dos Vocales Suplentes y dos Revisadores de Cuentas, en reemplazo de los miembros salientes.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asimismo, y por mandato de la Comisión Ejecutiva, tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Diciembre de 1949, a las 18 horas, en el local social sito en calle Urquiza 1924, para tratar el siguiente

Orden del día:

1º — Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º — Lectura y aprobación del Balance General correspondiente al período comprendido entre el 1º de Marzo y 31 de Diciembre de 1949 como así también de la memoria.
3º — Designación de tres socios para que suscriban el acta de la asamblea anterior.
4º — Consideración del acto eleccionario y proclamación de las autoridades electas.
5º — Asuntos varios.

Gregorio Manteras — Secret. de Actas
Raúl M. Gármez — Presidente

Art. 23 — Las Asambleas se declaran constituídas, en primera convocatoria cuando en el transcurso de una hora, a contar de la indicada en la citación, estuvieren la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no estuviere presente esa cantidad, transcurrido dicho lapso, los asistentes, cualquiera sea su número, procederán a constituirse en asamblea en segunda convocatoria.

C.11/V.29.A

Unión se medirá mañana en Bs. Aires con el conjunto de Barracas Central

Definido el primer puesto del campeonato del primera B resuelto a favor de Quilmes antes de cumplirse íntegramente el programa de partidos, el mayor interés reside ahora en lo que podría llamarse "la otra punta del torneo", es decir, en la lucha entablada en los últimos puestos. Ello no obsta para que, también, exista interés en lo que se refiere al segundo lugar que no tiene otro destinatario que no sea Colón o Unión. Uno de los dos será el vicecampeón y uno de ellos el tercero.

Como se sabe, Quilmes ha totalizado 35 puntos faltándole tres partidos por disputar; Colón y Unión deben jugar solamente dos encuentros. Los rojinegros descansarán mañana y los rojiblancos lo harán el próximo jueves en que se jugará la penúltima fecha.

Barracas Central - Unión

Difícil es la situación de Barracas Central no tan angustiosa como las de Excursionistas y Temperley pero, de cualquier modo comprometida. Necesita salir del mal paso en que se encuentra y procurará hacerlo mañana frente a un adversario como Unión que le ofrece escasas posibilidades de éxito.

El pronóstico favorece, entonces, a Unión; pero los barraqueños se jugarán enteros. Debe recordarse al efecto que en el match de la primera rueda Unión lo superó por el mínimo "score". Barracas Central posee una de las delanteras más goleadoras pero también su defensa es una de las más vencidas. El equipo santafesino se presentará salvo cambios de última hora como lo hiciera frente a Temperley.

Quilmes - El Porvenir

Estos cuadros empataron el encuentro de la primera rueda: uno a uno. Por entonces Quilmes actuaba discretamente, pero ya en marcha ascendente y El Porvenir mantenía su prestancia. Las cosas han cambiado en favor de los quilmeños.

Sin embargo El Porvenir ha reaccionado últimamente y de tal manera será un serio rival para Quilmes. Actualmente la mejor puja es ver cual de los rivales del campeón consigue derrotarlo.

La fecha de mañana

El programa de mañana ofrece una novedad: dirigirán su primer partido los árbitros británicos recientemente contratados, señores Barker, Cross y Meade. He aquí la nómina de los partidos con sus respectivos referees:

Nueva Chicago v. Sportivo Dock Sud, Verchio; Argentinos Juniors v. Los Andes, Caro; Quilmes v. El Porvenir, Barker; Defensores de Belgrano v. Central Córdoba, Cross; Estudiantes de Buenos Aires v. Tiro Federal, Meade; Colegiales v. Almagro, Amorese; Argentino de Rosario v. Excursionistas, Larraburu; Talleres v. Argentino de Quilmes, Tarantino; Temperley v. All Boys, Fuster; Barracas Central v. Unión, Berisso.

El 14 de enero comenzará el certamen "De Verano"

BUENOS AIRES, 21. — Se reunieron anoche presidentes y delegados de clubs de la A.F.A. con el objeto de cambiar ideas con respecto al torneo nocturno que se ha proyectado.

Se resolvió que el certamen se inicie el 14 de enero próximo con la participación de 14 equipos locales y diez del interior. Los equipos serán divididos en cuatro grupos de seis teams cada uno midiéndose los ganadores de cada sección en los cotejos semifinales, realizándose ocho fechas, correspondiendo las cinco primeras a los partidos de zona. Se dispuso asimismo que los encuentros se disputen en forma simultánea en Rosario, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Chaco, Santa Fe y La Plata. El certamen se denominará "Torneo de Verano".

Los equipos participantes serán los siguientes: Platense, Boca Juniors, Ferrocarril Oeste, Huracán o Lanús, Atlanta, Chacarita Juniors, Vélez Sarsfield, Banfield, Independiente, Quilmes y Tigre de esta capital; Rosario Central, de Rosario; Gimnasia y Esgrima y Estudiantes de La Plata; Colón y Unión de Santa Fe; Olimpo y Liniers de Bahía Blanca; Belgrano y Talleres, de Córdoba; Independiente y Gimnasia y Esgrima, de Mendoza y Sarmiento y For Ever, del Chaco.

En una reunión que celebrarán esta noche los aludidos dirigentes será considerado un pedido formulado por el delegado de los clubs de primera división "B" para que se autorice a participar en este torneo a un seleccionado de esa categoría.

Félix Loustau partirá en breve para Colombia

BUENOS AIRES, 21. — En un todo de acuerdo con lo que se anticipara, Félix Loustau, el puntero izquierdo de River Plate, ha firmado contrato con el Club Deportivo Cali de Colombia, por el que se establece que percibirá 275.000 pesos por dos años de actuación, además de elevados sueldos y premios. Asimismo, ha sido contratado el director técnico de River Plate, Carlos Peucelle, que probablemente emprenda el viaje a Bogotá con Loustau y con Pedernera, Rossi y Distéfano después de las fiestas de fin de año.

Rumores circulantes dan como probable también la contratación de los zagueros Ural y Filgueiras, de Huracán, y de Zubieta, de San Lorenzo de Almagro.

—El 28 partirá River Plate en jira por el extranjero, jugando en Méjico, Guatemala y El Salvador, tal como anunciáramos. Otro equipo que saldrá en jira en enero próximo será Vélez Sársfield, que jugará tres partidos en La Paz percibiendo por ellos 70.000 pesos argentinos.

—En su reunión de mañana el Tribunal de Penas tratará la protesta elevada por Estudiantes contra Unión, pues considera que los jugadores Moretti y Dusse han sido mal incluídos en el cotejo que el equipo porteño jugó en S. Fe.

Mañana se enfrentarán Independiente y Passo

En el estadio de Colón se realizará mañana a las 21.45 el segundo partido para definir el ascenso a la primera división de la Liga Santafesina de Futbol, estando la brega a cargo de los equipos de Independiente y Juan José Passo, quienes en el primer cotejo jugado el jueves pasado en Unión empataron sin goles.

Este encuentro será dirigido por el árbitro Tegnole, actuando como jueces de raya Conda y Maciel.

Formación de los equipos

Los equipos que tendrán a su cargo este encuentro estarán integrados de la manera siguiente:

J. J. PASSO: Bruno; Lameraita y Ayala; Alvarez, Calderón y Gutiérrez; Campero, Alarcón, Noriega, Corbo y Gálmez.

INDEPENDIENTE: Reynafé; Riera y Valdés; Schmidt, Goggi y A. Tedeschi; Lucero, B. Tedeschi, Positto, Bugnón y Ciche.

Encuentro preliminar

A las 20.45 se jugará el partido preliminar correspondiente al "Campeonato para Trabajadores" entre los equipos del Ministerio de Finanzas y Teléfonos del Estado, que será dirigido por el árbitro Menéndez.

Se realizará una reunión de asociados de Gimnasia

Esta noche, a las 21.30, se realizará en el Club Atlético Gimnasia y Esgrima, en Ciudadela, una reunión de asociados con el fin de conversar sobre los nombres de las personas que podrían integrar el elenco directivo para el período 1950-51.

Dada la importancia del asunto que será considerado, se espera que sea numerosa la concurrencia de asociados, rogándose puntual asistencia.

CLUB ATLETICO UNION

Convocatoria a elecciones generales

De conformidad con lo dispuesto en los arts. [illegible] y [illegible] de los Estatutos, se convoca a los asociados del Club Atlético Unión al acto eleccionario para la renovación total de las autoridades, que tendrá lugar el día 22 de diciembre próximo en el local de Av. López y Planes 3222, de 8 a 18 horas, con el objeto de elegir las siguientes autoridades, de acuerdo a los artículos 44 y 45:

Un presidente;
Un vicepresidente 1o.
Un vicepresidente 2o.
Un secretario general;
Un prosecretario general;
Un secretario de actas;
Un tesorero;
Un protesorero;
Cuatro vocales titulares
Cuatro vocales suplentes.
Comisión de cuentas
Tres miembros titulares;
Tres miembros suplentes.
Comisión de hacienda
Tres miembros titulares;
Tres miembros suplentes.

Santa Fe, diciembre 17 de 1949.

Mario Raúl Iparraguirre — Prosecretario general

[illegible]